

**CAMPESINO, GRANJERO, PROLETARIO:
FORMACION DE CLASE EN UNA ECONOMIA
CAFETALERA DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS
1850-1950**

*Lowell Gudmundson**

A pesar de ser llamado el grano noble a lo largo de América Latina, el café fue producido por una gran variedad de elementos sociales, desde el campesinado hasta la plutocracia. A diferencia del azúcar, el otro producto tropical de exportación por excelencia, el cultivo del café no siempre requirió de grandes extensiones para su producción, ni de fuertes inversiones en mecanización. Si bien es cierto que grandes siembras de café surgieron en varias regiones (como por ejemplo en Brasil, con su mano de obra esclava, en Guatemala y en El Salvador) el hecho es que no hubo un tamaño de unidad agrícola generalizado que caracterizara a esta actividad en América Latina. De hecho, de todas las actividades de exportación agrícola desarrolladas en la región después de la primera mitad del siglo diecinueve, el cultivo

* Doctor en Historia, Profesor e Investigador, Department of History, University of Oklahoma.

del café fue el más reconciliable, en ciertos contextos, con la propiedad y el cultivo en pequeña escala.

Referencias a la pequeña propiedad en el cultivo del café aparecieron frecuentemente en investigaciones de principios del siglo veinte, en las que se elogian las consecuencias positivas y democráticas que ésta ejerció, particularmente en Colombia, Puerto Rico y Costa Rica. El estudio de los pequeños propietarios ha sido impulsado recientemente por los trabajos sobre Puerto Rico realizados por Picó y Bergad, sobre Venezuela por Roseberry, y sobre los italianos en Brasil por Holloway¹. Aparte de estas y de otras pocas investigaciones, poco se sabe en relación con el origen y la evolución de la sociedad de pequeños propietarios en las economías cafetaleras². La mayoría de las referencias acerca de los pequeños propietarios, aun en los casos en que se les atribuye una gran importancia (Colombia, Puerto Rico, y Costa Rica), han sido inferencias hechas con base en el estudio de estadísticas anónimas sobre la tenencia de la tierra y su evolución en el tiempo, y no estudios detallados de los pequeños propietarios. Además, las descripciones extraordinariamente detalladas ofrecidas por Picó sobre Puerto Rico están limitadas al estudio de cuatro familias sin el afán de generalizarlas basado en un estudio estadístico de dichas experiencias.³

Colombia y Costa Rica son, tal vez, las sociedades más altamente identificadas en la imaginación popular con la pequeña propiedad en el cultivo del café. Sorprendentemente, ninguna de las dos naciones ha tomado la delantera en el estudio histórico de los pequeños propietarios mismos. Importantes estudios en ambas naciones (hechos por Hall, Cardoso, Pérez, Stone, y Peters en el caso de Costa Rica, y por Palacios, Machado, y Bergquist en el caso de Colombia) han arrojado mucha luz sobre la evolución y función de la sociedad de los pequeños propietarios, pero muy a menudo las conclusiones que ofrecen están apoyadas en inferencias hechas con base en informes en forma agregada ya sea de haciendas particulares o del censo⁴. Los pequeños propietarios, héroes de la temprana historiografía nacionalista, permanecen en la penumbra en estos estudios modernos más sistemáticos y de orientación menos partidaria.

En particular, dentro de la historiografía costarricense los pequeños propietarios han figurado primero como un organismo en peligro de extinción que debió ser salvado por las políticas reformistas -en la literatura de mediados del siglo XX- y posteriormente como la base de ciertos modelos abstractos de evolución social y económica⁵. La existencia e importancia numérica de los pequeños propietarios en Costa Rica han sido demostradas tanto por estudios de haciendas cafetaleras, como por el censo de cafetaleros de 1935⁶. Sin embargo, aparte de estas consideraciones, muy poca luz se ha arrojado sobre el origen, evolución, y significado de la pequeña propiedad⁷. ¿Quiénes eran los pequeños propietarios? ¿De dónde venían socialmente y cómo adquirieron sus tierras? ¿Cuáles eran sus oportunidades de alcanzar el éxito y cómo lo alcanzaban?, o con la expansión e incremento en la especialización del cultivo del café, ¿cómo se sobreponían al fracaso, si éste llegaba? Si en verdad se llegó a desarrollar una pequeña burguesía o una burguesía de campesinos (para usar el término algo contradictorio sugerido por Franz Schryer), entonces ¿quiénes eran sus miembros? y ¿cuáles eran sus relaciones con los comerciantes, los grandes propietarios, los procesadores, y con aquellos más pobres que ellos mismos? ¿Cómo explicar su éxito y el fracaso de sus hermanos menos afortunados?, y ¿qué tan grande fue el grupo que llegaron a constituir con el tiempo? Si bien las respuestas a las anteriores preguntas para el caso del cultivo del café a lo largo de América Latina es algo que va más allá de los objetivos de este artículo, el estudio de la formación de clase en el país que ha sido mayormente identificado con y caracterizado por la pequeña propiedad-Costa Rica entre 1850 y 1950- puede contribuir a este fin.

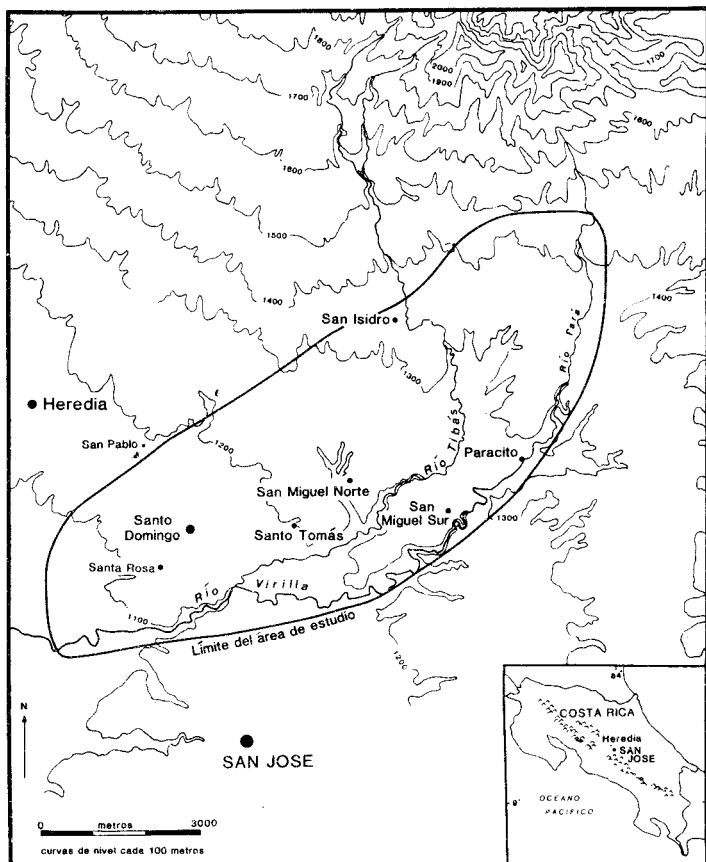
La sociedad costarricense, sustentada primordialmente en el cultivo del café, da testimonio de una transición de "campesino a finquero" en la agricultura, la cual transformó a un campesinado orientado hacia la producción de subsistencia en clases de propietarios y no propietarios, patronos y obreros. Este fue un ambiguo, largo y arduo proceso en el que un grupo de pequeños propietarios adinerados, o pequeños burgueses rurales, se llegó a consolidar a principios del siglo XX. Este proceso incluyó no solo movilización

política sino también cambio social, en particular se puede mencionar aquí las crecientes restricciones sobre la herencia repartida para favorecer más a los hijos que a las hijas. De todas las clases sociales presentes en las zonas rurales, el grupo de productores acomodados (no procesadores) y su desarrollo histórico será el objeto principal de este estudio.

La formación de una pequeña burguesía rural y su evolución en una economía basada en el café tiene una importancia paradigmática que va más allá del caso en discusión. En una era en la que la agitación revolucionaria y reformista de orientación laboral e izquierdista se apoyó, en América Latina, mayormente en los rangos de los trabajadores asalariados del sector de exportación, los pequeños propietarios productores de café y sus líderes en Costa Rica elaboraron una doctrina antilaboral, anti-Marxista de cambio social y liberación nacional⁸. Este grupo de cafetaleros buscó derrotar a aquellos movimientos políticos basados en el trabajo y trató de apropiarse de sus programas para la transformación de la sociedad, empleando un liberalismo "constructivo" e "intervencionista" que aspiraba a conseguir apoyo estatal para el movimiento cooperativo de productores de café⁹. La importancia que dicho reformismo de carácter antiizquierdista y pequeño burgués tuvo durante la época de la guerra fría, difícilmente puede ser sobreestimada¹⁰. El entendimiento de la dinámica de formación de clase, particularmente entre los propietarios, en la sociedad más altamente asociada con un exitoso movimiento reformista de pequeña burguesía, puede arrojar luz sobre el caso de otras sociedades en América Latina durante éste y otros períodos.

El Contexto

El área escogida para este estudio se encuentra en el corazón de la zona cafetalera por excelencia de los pequeños propietarios del Valle Central de Costa Rica, a saber: en la provincia de Heredia, el área comprendida desde Santo Domingo hacia arriba hasta San Isidro (ver mapa 1)¹¹. Colonizada durante principios y mediados del siglo dieciocho, la población de Santo Domingo aumentó de aproximadamente



1.500 a 2.000 habitantes para mediados del siglo diecinueve, a más de 6.000 en 1927 mientras que el recientemente fundado San Isidro poseía unos 2.700 moradores ese mismo año. La región entera, situada al norte de San José, fue una de las primeras en dedicarse al cultivo del café en el período 1850-70; eventualmente llegó a ser la zona cafetalera más monocultural del país durante la década de 1930, debido a sus insuperables condiciones ecológicas y a la fertilidad que la ceniza volcánica había proporcionado a sus suelos¹². De

acuerdo al censo cafetalero de 1935, Santo Domingo tenía el quinto promedio de producción cafetalera (de 44 distritos en toda la nación) con 9,9 fanegas por manzana (San Isidro ocupó el puesto 22 con 6,6 fanegas por manzana) y la proporción de residentes en fincas cafetaleras a población total más elevada de todo el país con un 58% (San Isidro reportó un 51%)¹³. El tamaño promedio de las fincas en la provincia de Heredia, aproximadamente de 2 manzanas (1 manzana= 0,7 hectáreas), fue ligeramente menor que el promedio en otras áreas productoras de café en 1935; además, la mayor proporción de los heredianos poseía propiedades (16 por ciento) que el promedio nacional (12 por ciento) en 1927¹⁴.

Sin embargo, las tendencias hacia la escasez de la tierra y el concomitante aumento en su valor, el empobrecimiento de muchos habitantes rurales, y la concentración comercial se dieron a lo largo de Costa Rica. En Santo Domingo, como se verá detalladamente más adelante, el número de propietarios reportados se redujo a la mitad entre 1935 y 1955, continuando una tendencia tradicional en esa dirección¹⁵. Igualmente perjudicial fue la extrema reducción en el número de plantas procesadoras o beneficios, de 53 en 1887 (todos ubicados en Santo Domingo y villas dependientes) a solo 6 en 1935 (5 en Santo Domingo y 1 en San Isidro)¹⁶. Mientras que difícilmente se podía esperar que un distrito de solo 32 kilómetros cuadrados como Santo Domingo pudiera continuar manteniendo a más de 50 beneficios, conforme la modernización técnica de estas plantas progresaba, la supervivencia de solo 5, pertenecientes básicamente a importantes residentes capitalistas de Heredia (Julio Sánchez Lepiz) y San José (Tournón y Compañía), llevó al incremento de protestas por parte de los productores cafetaleros. De hecho, San Isidro de Heredia fue uno de los primeros focos de apoyo para las cooperativas de productores de café después de la década de 1930.

Otras consecuencias de la creciente desigualdad y de la escasez de la tierra en Santo Domingo fueron el crecimiento de una población de trabajadores sin tierra (discutido en detalle más adelante) y la rápida migración hacia fuera de la región. Los primeros movimientos migratorios, durante la década de los años 1860 y 1870, se dirigieron hacia mayores

altitudes en la frontera contigua en dirección a San Isidro, y fueron encabezados principalmente por los ambiciosos hijos de los propietarios de Santo Domingo, a menudo con resultados altamente satisfactorios. Posteriormente, los flujos migratorios llegaron a ser económicamente más precarios y aquellos involucrados en tales movimientos iban en búsqueda de oportunidades cada vez más ilusorias, particularmente a las zonas de colonización al oeste en la provincia de Alajuela después de la década de 1880 y 1890. De acuerdo con el censo de población de 1950, Santo Domingo y San Isidro tenían uno de los índices netos de migración más altos (26% y 40%, respectivamente) de toda la nación. Un total de 39 % de aquellos nacidos en Santo Domingo, y 44% en el caso de San Isidro, residían en otras localidades en 1950¹⁷.

El Café y el Origen de la Pequeña Propiedad

Antes del desarrollo del cultivo del café, Santo Domingo era un área poco poblada dedicada a la cría de ganado y al cultivo alterno de maíz y frijol con muy poca privatización de la tenencia de la tierra. Los colonos originales habían recibido pequeñas propiedades que tenían que pagar al tiempo que formaban parte de "vecindades" dirigidas por pequeños oficiales de la corona, cuyos apellidos a menudo han permanecido en nombres de lugares como Paso de la Quintana, Rincón (de los) Alvarez, Ruiz, Torres, Chaves, Rojas, "El Común" de los Zamora, o simplemente "La Bermúdez"¹⁸. Los privilegios recibidos por cada colono, agrupados "en común" para solicitar tierra, fueron bastante reducidos, casi siempre menos de 50 y usualmente menos de 20 manzanas. Conforme aumentaba el número de residentes, las villas dependientes como Santa Rosa, Santo Tomás, y San Miguel crecieron para que los residentes pudieran estar más cerca de sus campos y rebaños.

La tenencia de la tierra, aún para los grupos pudientes de la era pre-cafetalera, no fue fundamentalmente un sistema de propiedad privada. El agricultor típico hizo uso ya fuera de tierras comunes o de bosques vírgenes para alternar sus cosechas anuales de maíz y frijol. Los ricos de esta época usualmente poseían hatos de ganado además de un

fundo familiar ("home place") en el campo¹⁹. Aunque algunos de estos colonos tenían sus casas a la orilla del camino que los llevaba a su área particular o *rincón*, la gran mayoría vivía en Santo Domingo o en una de sus villas suburbanas, pero sembraban sus cosechas en varios puntos distantes en los campos circundantes y daban de pastar al ganado en tierras que ellos mismos habían reclamado en lugares alejados de sus moradas, como por ejemplo, en la provincia de Alajuela. Las cosechas producidas en tierras reclamadas vagamente fueron valoradas separadamente (en los inventarios testamentarios) de la tierra misma, y más de una docena de dichos reclamos disparatados sobre el binomio tierra/cosecha pueden ser documentados a lo largo del distrito y aun más allá. En varios casos, un reclamo sobre la tierra (reclamo de muy escaso valor monetario, valga decir) se efectuaba aduciendo un *derecho* general en *la montaña*, o por medio de un reclamo común presentado por un clan particular (Zamora, Rodríguez, etc.) o una sociedad, pero sin siquiera medir el terreno o haberlo cultivado antes. Claramente, aun para los relativamente pudientes, el contar con tierra en abundancia era de valor principalmente por el derecho al uso impermanente de los terrenos para la cosecha anual de alimentos, mientras que la propiedad privada se refería a los lotes de las casas, a los "lugares para el hogar" en el campo (a menudo galerones y corrales para el ganado vacuno), y al ganado en general²⁰.

En una sociedad en la que la tierra era abundante pero la mano de obra escasa, aún los ricos entendieron que no había necesidad ni posibilidad práctica de negar el acceso a la tierra para sembrar las cosechas anuales. El café pronto cambiaría todo esto al necesitar la tierra la atención continua debida a un cultivo perenne, al incrementar el valor de la tierra, y al concentrar los reclamos territoriales de las familias dentro de un área muy próxima al fundo familiar todo lo cual desplazó primero al ganado y a los pastizales para luego remover a la gente en exceso. Aquellos que permanecieron, se desplazaron progresivamente hacia las villas y las fincas que quedaban a la orilla del camino y que crecieron con el advenimiento de la agricultura comercial y la completa privatización de la tenencia de la tierra.

El marco legal que acompañó esta transición hacia la propiedad privada de la tierra fue altamente favorable a las pretensiones de aquellos residentes locales con algún capital o influencia. Mientras que muchos de los residentes pobres de las villas perderían acceso a la tierra para sembrar sus cosechas anuales, aquellos que podían presentar reclamos basados en colonización, uso tradicional para el cultivo, compra o posesión de una casa en la parcela en cuestión, fueron en su mayoría muy exitosos en obtener eventualmente los derechos a la tierra. La apertura del Registro Público de la Propiedad en 1864 fue un importante estímulo para el registro de los títulos de propiedad, pero aún más importante en la práctica fueron las políticas de tierras públicas que concedieron derechos a los colonizadores y moradores, y confirmaron la propiedad de la tierra en los sitios de colonización más antiguos basada en la ocupación pacífica de la misma durante diez años o más²¹. Muchos inventarios testamentarios del período 1860-80 incluyen procesos legales paralelos para la inscripción del título de propiedad de la tierra basado simplemente en la ocupación pacífica por parte del fallecido, con resultados positivos en casi todos los casos. En términos generales, durante el siglo diecinueve, un solo propietario de tierra apta para el cultivo (la cual debe distinguirse de los pastizales montañosos y de los bosques a altas elevaciones) a lo largo de Santo Domingo y de San Isidro raramente poseyó más de varias docenas de manzanas.

Si los párrafos anteriores describen "cómo" la pequeña propiedad fue consolidada y transformada en Santo Domingo por el cultivo del café, entonces ¿"quiénes" fueron aquellos con mayor probabilidad de asegurar un lugar como pequeños propietarios? Las diferentes familias rurales de Santo Domingo entraron en este proceso con recursos muy desiguales, y la mayoría eran muy, muy pobres. Así, desde el principio, la prosperidad del pequeño burgués no era el destino más probable para la mayoría, pero tampoco estuvo limitada a los ya adinerados. Comparando el censo de 1846 con inventarios testamentarios, es posible identificar positivamente a unos 60 jefes de familia (53) o cónyuges (7), de un total de aproximadamente 471 familias listadas (sólo se mencionan en el censo el nombre del jefe de familia y su

cónyuge). Sin embargo, decir que sólo 53 de 471 familias poseían propiedad substancial sería muy engañoso dada la naturaleza fragmentaria de los informes testamentarios aún existentes. De hecho, el ser capaz de identificar a tantos propietarios con base en tan escasos documentos testamentarios del período anterior a 1880, sugiere que una muy considerable minoría era dueña de suficiente propiedad privada como para poder sufragar los gastos de un inventario testamentario.

No todos, por supuesto, compartieron por igual esta prosperidad aldeana, recientemente encontrada. Santo Domingo y San Isidro fueron el hogar de varias docenas de clanes interrelacionados durante el período 1850-1950. De hecho, solo 30 apellidos dan cuenta del 50 a 75 por ciento del total de habitantes. Dada dicha repetición en los apellidos y la gran cantidad de matrimonios entre los diferentes clanes, es difícil establecer quienes fueron los "ganadores" y los "perdedores" simplemente con base en la pertenencia al clan o el apellido. Dentro de los clanes más y menos exitosos, existían individuos cuyas experiencias divergían radicalmente de la norma del grupo. Sin embargo, ciertos clanes fueron extraordinariamente prominentes e influyentes. Los Zamora, por ejemplo, eran descendientes lejanos del primer oficial de la corona que el distrito tuvo a finales del siglo XVII, y la base de su fundo original fue llamada todavía la Hacienda Zamora, ubicada en San Miguel del Sur, en el censo de 1927. Uno de los líderes del clan, Santiago Zamora, fue mencionado como beneficiador en una lista de cinco residentes locales levantada en 1878. El apellido paterno Zamora daba cuenta de aproximadamente 4,1% de aquellas personas identificadas en el censo de 1846 y de 5,3% de las listadas en el censo de 1927 mientras que, eran 3,5% de todos los fallecidos en la muestra de registros testamentarios estudiada y 7,6% de todos los propietarios en 1955. Otros clanes altamente exitosos fueron los Arce (3,6% y 6,3% versus 8,0% y 3,9%), Rodríguez (3,2% y 4,6% versus 7,6% y 6,0%), Madrigal (0,3% y 0,8% versus 2,4% y 2,5%), León (1,5% y 1,0% versus 3,2% y 1,8%), Barquero (1,4% y 2,7% versus 3,7% y 4,5%), y, en San Isidro en particular, los Villalobos (4,9% y 7,5% versus 9,9% y 9,4%). Otras familias

estaban dramáticamente sub-representadas entre los propietarios, incluyendo unas pocas que virtualmente nunca aparecieron nombradas entre los propietarios. Ejemplo de estas familias fueron los Calvo (0,4% y 1,4% versus 0,5% y 0,2%), Hernández (0,5% y 1,9% versus 0,3% y 0,7%), Ulate (1,1% y 1,3% versus 0,8% y 0,2%), y los clanes Torres y Córdova.

En esta sociedad campesina, basada en el concepto de clan y con una tendencia hacia un fuerte desarrollo agrícola-comercial y una rápida privatización de la tierra, el mantenimiento e incremento de la riqueza dependía de los esfuerzos para colonizar nuevas tierras, de los patrones de herencia, y de las estrategias de matrimonio. Para los clanes más exitosos, la herencia repartida sería respetada, pero sus efectos niveladores contrarrestados. Esto pudo ser alcanzado por medio de una combinación de varios factores: circunspección en la escogencia de los posibles candidatos matrimoniales (preferiblemente aquellos con tierra) con el objeto de recombinar propiedades fragmentadas; cediendo lotes para casas y fundos familiares ("home places") a las hijas dependientes o a la unión hija/yerno (con el fin de atraer a otros pretendientes similarmente motivados pertenecientes a otros clanes con tierras); y alentando a los varones a construir, después de casarse, sus propias casas en el pueblo o en parcelas alejadas del hogar o en terrenos públicos en las faldas de las montañas de San Isidro. Sólo más adelante, durante el siglo veinte, tendrían los hermanos de clanes otrora adinerados que resignarse con lotes muy pequeños "todos en fila" para construir sus casas. Sólo entonces, comenzarían las hijas a pagar el precio de la destrucción de la herencia repartida de una tierra cada vez más escasa.

Formación de Clase en una Sociedad de Pequeños Propietarios

Dentro de los distritos cafetaleros centrales de Costa Rica, la pequeña propiedad fue la forma predominante de la tenencia de la tierra desde mediados del siglo diecinueve hasta principios del veinte. Sin embargo, el porcentaje de propietarios de fincas en la población declinó rápidamente

durante el siglo veinte, conforme más y más residentes abandonaron los distritos o tuvieron que conformarse con vivir en casas con pequeñas huertas y ser trabajadores asalariados. El empobrecimiento de la gran mayoría cada vez con menos tierras, parece ser la inescapable conclusión que toda la documentación contemporánea arroja. La intensa demanda estacional de trabajo (de noviembre a enero) durante la recolección de café significó, en forma paradójica, que el café podía ser simultáneamente descrito como una empresa "familiar" y, más en lo imaginario o caprichosamente, como una empresa "socialista", debido a sus aspectos autárquicos y distributivos (de salario)²². Solamente los productores cafetaleros más pudientes empleaban cantidades significativas de mano de obra durante todo el año. Los productores que sembraban café en fincas familiares de tamaño mediano vivían una realidad en la que se veían a sí mismos como autosuficientes por lo menos durante diez meses del año, y sólo al cabo de ese período como requiriendo de una "ayuda" asalariada (a menudo atraída por lazos de parentesco) para la época de la recolección²³. Tal fue el rostro particular, históricamente determinado, del capitalismo agrario del cultivo de café en Costa Rica.

Sin embargo, con el tiempo, las clases sociales llegaron a ser más definidas y claramente antagónicas. Inicialmente, la división básica y el antagonismo se dieron entre los procesadores y los productores de cualquier tamaño, mientras que el trabajo asalariado fue un fenómeno secundario. Sin embargo, durante el siglo veinte surgieron aún más claramente tres clases sociales, en teoría separables, con dos contradicciones básicas. Las clases pueden ser descritas como aquella que agrupaba al procesador/propietario, la de los productores no procesadores, y la de los productores minifundistas y los trabajadores asalariados; las contradicciones básicas se dieron, por un lado, entre los procesadores y productores, y, por otro lado, entre los propietarios de la tierra y los trabajadores asalariados. Además, los límites de clase fueron siempre muy flexibles y las contradicciones casi siempre eran implícitas o enredadas a propósito.

Antes de regresar a la discusión de la evidencia sobre el empobrecimiento y la polarización de clase en el período

que va de principios a mediados del siglo veinte, puede ser útil describir brevemente ciertas experiencias representativas dentro de esta estructura tripartita de clase. Para poder hacerlo y para dar una idea de la diversidad de experiencias dentro del mencionado proceso de diferenciación social, se usarán las siguientes cuatro categorías: 1) la oligopolía procesadora; 2) productores (no procesadores) adinerados; 3) pequeños propietarios en varias etapas de decadencia; y 4) familias semi y completamente proletarias. Naturalmente, uno debe tener en mente el hecho de que los individuos reales podían estar y de hecho se encontraban en las fronteras entre dichas clases sociales abstractas. Además, la tendencia general (mas no la experiencia universal) fue la de movilidad descendente para aquellos que permanecieron en Santo Domingo durante la primera mitad del siglo veinte.

El 'Trust' de los Beneficiadores²⁴

El procesamiento del café tuvo diferentes grados de complejidad, desde ser extremadamente primitivo y disperso, en economías como aquellas de Puerto Rico y los Andes Venezolanos, a ser muy complejo y concentrado en Costa Rica y El Salvador. Cronológicamente, la variación fue también muy grande. Santo Domingo pasó de tener 53 beneficios en 1887 a sólo 6 plantas a gran escala en 1935. Residentes locales como Santiago Zamora y Rafael González habían sido procesadores en 1887, mientras que durante el siglo veinte, tres firmas de fuera de Santo Domingo llegaron a predominar en la industria del procesamiento local: Julio Sánchez Lépez de Heredia, Tournón y Compañía de San José, y Emilio Challe Loubet, un comerciante residente en San José²⁵.

Julio Sánchez fue el individuo más adinerado -y probablemente el más grande productor cafetalero- de Costa Rica, al momento de su muerte en 1934. Sus vastas posesiones han sido estimadas, en forma conservadora, en unos 2.000.000 de pesos, aproximadamente unos 500.000 U.S. dólares. Sánchez se desempeñó como una especie de pequeño banquero para los productores cuyas cosechas él

mismo se encargaba de procesar, y regularmente prestaba dinero para los gastos de operaciones de los caficultores más pobres. A pesar de que no es enteramente correcto decir que Sánchez fue un hombre que se hizo a sí mismo, lo cierto es que fue muy admirado por su empuje empresarial en diferentes venturas agroindustriales. Su padre había hecho una fortuna durante los últimos años del siglo diecinueve como productor de café y como transportista del mismo con su propia flota de carretas de bueyes.²⁶ Sánchez fue uno de los miembros menos criticados de la "plutocracia" procesadora, denunciada por los líderes reformistas, debido a que tanto su árbol genealógico como sus hábitos de trabajo diario le daban un cierto aire de hombre del pueblo, común y corriente.

Tournón y Compañía fue un muy importante productor, procesador, y prestamista en Santo Domingo desde finales de la década de 1870. Sin embargo, a pesar de sus mejores esfuerzos por adquirir tierra a través de la compra y el embargo, la compañía únicamente fue capaz de acumular una amplia variedad de diminutas parcelas a lo largo del distrito y tuvo que conformarse con depender de los productores privados, a quienes financió contra la hipoteca de sus tierras por dos terceras partes de la cosecha que procesaba tan tarde como la década de 1930. Por la década de 1950, Tournón había comenzado a desarrollar una estrategia de urbanización de las tierras productoras de café que se había apropiado, en respuesta a posibilidades lucrativas para usos comerciales, industriales, y residenciales. Más que Sánchez, Tournón, el típico representante de la corporación foránea, fue objeto de los ataques reformistas, pero su gran variedad de propiedades y fuentes de ingreso le permitieron escapar de convertirse en un chivo expiatorio.

Los conflictos entre los procesadores y los productores fueron virtualmente una característica constante de la vida política costarricense después de la década de 1890. La primera iniciativa legislativa importante se dio en 1932, regulando la liquidación de la cosecha y los términos del acuerdo financiero entre las partes²⁷. Aún más importante, fue el financiamiento de los productores de café por parte de los bancos estatales y la creación de un sector cooperativo de

beneficios de productores, evadiendo así en ambas áreas el control tan resentido ejercido por parte de los procesadores²⁸. Estos últimos cambios, consecuencia de la exitosa revuelta política de 1948, forzaron a los procesadores a cosechar cantidades cada vez mayores de café para utilizar la capacidad instalada existente de sus plantas, ya que habían perdido para el año 1980 cerca de dos tercios de la cosecha de los productores independientes, eran procesados en beneficios pertenecientes a cooperativas. A partir de 1950, una razón importante para la rápida expansión de las siembras de café hacia áreas periféricas del Valle Central ha sido precisamente el nuevo ímpetu proporcionado por la diversificación de los procesadores.

Productores Cafetaleros Adinerados

Un gran número de residentes de Santo Domingo, San Isidro y de las villas aledañas de ambos poblados poseían propiedades muy valiosas sin estar involucrados en el procesamiento del café. Unas pocas familias dentro de este grupo alguna vez habían sido procesadoras, y continuaron prestando dinero con intereses o dedicándose a comerciar al por menor. Además, algunas contadas familias fueron capaces de mantener a algunos de sus descendientes en este nivel de finquero adinerado -mientras que de la mayoría cabía esperar que perdieran su posición original debido a la herencia repartida y la subdivisión de la propiedad.

Las fortunas de los campesinos adinerados varió de tan solo 10,000 pesos, justo antes de la mitad del siglo diecinueve, a ocasionales fortunas de 100,000 o 200,000 pesos durante los años de la década de 1920 y 1930. La tenencia de la tierra y su uso cambiaron aún más drásticamente que su valor. Inicialmente, los ricos poseían considerables cantidades de tierra (de 25 a más de 100 manzanas aproximadamente) en puntos distantes a lo largo del distrito, la mayoría con muy poco desarrollo o valor monetario declarado. Ya para principios del siglo veinte, las familias adineradas usualmente poseían menores cantidades de tierra más concentrada espacialmente (de 20 a 50 manzanas quizá), pero

casi siempre estaba en su totalidad destinada a café y otros usos intensivos. Así, no sólo se incrementó el valor de la propiedad con el pasar del tiempo, sino que al menos la primera o segunda generación de campesinos adinerados (después de 1850) pudo parcialmente subdividir la tierra entre sus hijos sin darles, monetariamente, menos de lo que ellos mismos habían tenido "para empezar".

Los ricos lucharon por mantener su posición social. Mientras que por lo general no fueron capaces de continuar con su rol en el procesamiento del café, tampoco cayeron dócilmente en la dependencia y el empobrecimiento. Como veremos más adelante, sus hijos se casaron (más cuidadosamente, se podría pensar) o emigraron, y eventualmente el rico llegó a restringir la herencia repartida para evitar mayores deterioros a su posición. Este grupo podía y de hecho sufrió amargos conflictos con los procesadores por motivo de deudas, y ocasionalmente fueron víctimas de procedimientos de embargo de sus propiedades²⁹. Sin embargo, los productores (no procesadores) de café más importantes retuvieron grandes cantidades de tierra y de dinero en efectivo, recursos que les pertenecían enteramente a ellos. Su obvia dependencia en el procesamiento y el mercadeo de la cosecha no fue acompañada por una dependencia financiera directa de los procesadores más importantes. De hecho, una de las características más singulares de los registros testamentarios y de los censos agrícolas es el relativamente infrecuente uso del crédito por parte de los productores más adinerados³⁰.

Los registros testamentarios de los productores adinerados revelan un patrón de rápida especialización en el cultivo del café, el cual confirió un valor a la tierra que era de cinco a diez veces mayor que el de la tierra no desarrollada o usada para sembrar cosechas anuales. Sin embargo, los propietarios adinerados a menudo produjeron cantidades comerciales de maíz y mantuvieron cantidades substanciales de tierra para pastizales, especialmente en el recientemente poblado y más montañoso San Isidro. Igualmente extraordinario en estos informes es la total carencia de bienes de consumo de lujo. Tal vez sólo la aparición ocasional de una máquina de coser después de la década de 1890 revela un

grado mayor de consumo y comodidad, a pesar de la evidente utilidad práctica de este "lujo".

Las prácticas productivas de las familias adineradas están pobremente tratadas en los informes testamentarios. Solamente cuando se daba una disputa acerca de una propiedad, o cuando ésta era administrada temporalmente por un ejecutor es cuando se puede obtener un rápido vistazo de las operaciones diarias. Como ejemplo, se cita el caso de Gregorio de Jesús Azofeifa Chacón quien murió inesperadamente en 1923 a la edad de 33 años³¹. Gregorio poseía derechos sobre unas 21 propiedades con un valor total de 79.000 pesos, pero con un valor neto de sólo 43.000 pesos. La cosecha de café de 1923/24 le produjo la suma de 17.769 pesos. La recolección de café se realizaba en diciembre y enero, pero sólo se han encontrado los registros de los pagos hechos a los trabajadores temporales durante dos semanas y media en enero cuando aproximadamente 25 miembros (hombres y mujeres, jóvenes y viejos) de seis familias ganaron unos 580 pesos en total. Durante los períodos en que no había cosecha y hasta finales de octubre de 1924, el total de los jornales diarios pagados oscilaban entre 30 y 100 pesos por semana. Además, había 10 hombres empleados permanentemente cuyos salarios no aparecen reportados.

Aun en estas familias muy adineradas las operaciones diarias podían ser dirigidas y supervisadas por el dueño, con alguna ayuda adicional de carácter temporal para el tiempo de la cosecha, la cual estaba compuesta fundamentalmente de grupos familiares de mujeres y niños. Los agricultores que necesitaban "ayuda" estacional, concibieron las relaciones trabajo/capital en términos extremadamente paternalistas y voluntarísticos. Tal fue el caso porque se necesitaban muy pocos trabajadores permanentes, y solamente un puñado de propietarios requerían contingentes laborales masivos para la cosecha. En 1955, sólo 43 de 600 propietarios empleaban más de 20 trabajadores (sus propias familias más los trabajadores asalariados) en el punto álgido de la cosecha, y sólo 5 empleaban 50 o más.

Tal vez un ejemplo particularmente detallado de una de tales familias ricas y la suerte que corrió dará una idea de los recursos controlados por los productores cafetaleros (no

procesadores) en Santo Domingo. Desde el principio, el apellido Zamora fue uno de los de más peso en Santo Domingo. Colonos, oficiales de la corona, cafetaleros, y aun procesadores, los Zamora ejercieron una gran influencia en el distrito en una época u otra. Cuando en 1920 los hijos de Bernardino Zamora y Rudecinda Chacón Lizano, Florinda, Nereo, José Procopio, Graciliano, Aurelia, y Teodorico, se reunieron para disponer de las propiedades de sus padres, tuvieron que encarar la posibilidad de dividir más de 50 hectáreas, con un valor total estimado de 84.591 pesos o 14.099 cada una, en 19 propiedades de todo tipo³². Cada heredero recibió propiedades y dinero en efectivo, formando virtualmente una fila de propietarios en el centro de Santo Domingo. Por ejemplo, la casa en que José Procopio Zamora Chacón vivía en 1927 estaba rodeada de cuatro o cinco Zamoras que tenían sus casas en fila a cada lado de la de José Procopio. De los seis herederos, Florinda se mudó al norte a Barva, y José Procopio, Graciliano, y Teodorico fueron listados como cabezas de familia, propietarios de fincas, patrones, y votantes registrados en el censo de 1927. Mientras que algunos de los registros de los Zamora en el censo agrícola de 1955 son virtualmente ilegibles (y por esta razón inservibles para propósitos reconstructivos), es posible localizar a varios miembros de la familia de José Procopio. Su viuda, Orfilia Chacón Vargas, poseía unas 25 manzanas de terreno, 14,5 en café, cosechó 150 fanegas y empleó unos 11 trabajadores durante el tiempo de la cosecha. Sus hijos fueron igualmente exitosos. Rogelio Zamora Chacón era dueño de 33 manzanas, 18 en café, cosechando 170 fanegas con 11 trabajadores; Nereo (llamado así, sin duda, por su tío) tenía 43 manzanas, 30 en café, cosechando 370 fanegas con 39 trabajadores; Lile estaba casada con un Fonseca pero poseía 50 manzanas de su propiedad, 27 de ellas en café, cosechando 125 fanegas con 26 trabajadores, mientras que Eida (casada con un Rodríguez) poseía 28 manzanas, 23 en café, cosechando 150 fanegas con 37 trabajadores.

De los Zamora Chacón descritos anteriormente, solo Zoveidee, de ocho años de edad en 1927, no pudo ser hallada entre los propietarios en 1955. Por otro lado, ninguno de los seis hijos de Teodorico (de apellido Zamora Zamora) ni

el hijo de Graciliano (Rodrigo Zamora Chacón) pudieron ser positivamente identificados en los listados de 1955. Dados los problemas de legibilidad en el microfilme de 1955, sería demasiado aventurado decir que la línea de José Procopio había heredado todo o la mayor parte de lo que había sido la propiedad de 50 hectáreas de sus padres en 1920; sin embargo, los herederos de José parecen haberse desempeñado excepcionalmente bien. En cualquier caso, "pequeños propietarios" como éstos no eran un grupo sin importancia en el contexto local. Los productores de café (no procesadores) adinerados fueron en la práctica la antítesis de la pobreza y del trabajo asalariado, a pesar del hecho de que la posesión directa de la tierra, la operación, y la residencia en Santo Domingo pudo haberles permitido identificarse, como familias finqueras, con los intereses de los productores y oponerse a los intereses de los procesadores foráneos.

Pequeños Propietarios en Decadencia

Aquellos menos afortunados que los Zamora descritos anteriormente enfrentaron con regularidad decisiones difíciles cada vez que la tierra se transmitía a la siguiente generación. Para aquellos cuya tierra resultó ser insuficiente y que rechazaron la alternativa de terminar la divisibilidad de la propiedad, para no favorecer así a uno o unos pocos herederos más que a otros, hubo básicamente dos opciones relacionadas: financiar la migración de los herederos con la esperanza de prevenir el conflicto sobre el fundo familiar cuando el tiempo llegara, o distribuir equitativamente la finca en lotes para casas, grandes o pequeños, cada uno de ellos localizados a la orilla de la carretera, de ser posible. La migración y lo que podría ser llamado 'lotificación' fueron las respuestas típicas de la sociedad de pequeños propietarios ante la presión ejercida por la creciente escasez de la tierra. La primera de estas opciones intentaba evitar por completo la perspectiva de la escasez de la tierra y la consiguiente proletarización, mientras que la segunda significó la aceptación dócil de estas dos realidades al conferir fuentes de ingreso más reducidas, lugares donde vivir más pequeños, y

status semi-proletario a personas que en otra época fueron auto-suficientes. Aunque muchos herederos tenían la esperanza de reconstruir la finca familiar con ayuda de la astucia, el trabajo tesonero, o a través de un matrimonio bien escogido, la probabilidad de éxito era mucho menor que para aquellos cuya estrategia estuvo basada en la migración.

La lotificación fue un asunto bastante simple. Los plantíos y las cosechas de café estaban tan bien calculados y monetarizados que aquellos herederos intransigentes podían demandar, y de hecho lo hacían, un informe exacto acerca de una "división material" microscópica de la tierra. En uno de dichos casos, una familia marginal de pequeños propietarios se fragmentó en seis propiedades cada una de ellas con un lote diminuto. Específicamente, los seis herederos de Félix Valerio Ramírez y Simona Zamora Ocampo se reunieron para dividir las propiedades de sus padres en 1900³³. En total, este matrimonio poseía solamente 0,87 hectáreas de maíz y pastizales, 0,69 hectáreas de café, y un lote de casa de 0,17 hectáreas en Santa Rosa. El valor bruto de todas estas parcelas era de solamente 1.268 pesos, con un valor neto de 858 pesos, es decir, 143 pesos por heredero. Para terminar la división, la parcela de 0,87 hectáreas fue vendida con el fin de proveer efectivo para sufragar los costos, cada heredero varón recibió un lote de 0,17 hectáreas de café, y las hijas tomaron su parte en la casa y el lote. El más joven de los hijos, Pedro, fue listado en el censo de 1927 como un "trabajador" de 54 años de edad que vivía como "huésped" con su hija de 9 años de edad, Alicia Valerio Alvarado, en la casa jefada por el trabajador Juan Salas Valerio, sin duda un pariente de Pedro. Pedro no poseyó ninguna propiedad, fue analfabeta, un simple "peón labrador en cafetal," pero estaba registrado para votar. Este debió haber sido un caso de extrema movilidad descendente, pero la realidad de la experiencia no fue menos opresiva para el individuo involucrado.

El proceso de migración incluyó tanto a ganadores como a perdedores. A mediados del siglo diecinueve, el movimiento migratorio hacia San Isidro resultó a menudo ser muy exitoso para aquellos involucrados, pero el área fue rápidamente poblada y aquellos que buscaban tierra fueron forzados a buscarla en otro lugar. Después de la década de

1880, una de las áreas favoritas de los domingueños hambrientos de tierra fue Naranjo, en la provincia de Alajuela, a dos o tres días de viaje a pie o a caballo. Dos ejemplos de pequeños propietarios que emigraron a Naranjo ilustrarán los extremos de éxito y fracaso que se dieron dentro de esta opción. Cuando Jacoba Zamora Vargas murió en Santa Rosa en 1887, su viudo, José Rodríguez Alvarez, fue forzado a vender el lote de la casa de la familia y su cafetal (con una extensión combinada de solamente 0.17 hectáreas) a un precio de 644 pesos para cancelar una deuda de 450. Su hija mayor, Ignacia, había recibido un "adelanto" de su herencia de 12 pesos para ayudarla a emigrar hacia Naranjo. Aun con 12 pesos en la mano, la suerte de Ignacia fue mejor que la de sus seis hermanos menores quienes permanecieron en casa y tuvieron que sufrir la experiencia de ser desposeídos³⁴.

En el otro extremo estaban los Rodríguez Madrigal. Cuando su madre, Lorenza Madrigal Arce, murió en 1883 a los 45 años de edad, su padre dividió una propiedad valorada en 1.787 pesos y compuesta de unas 5 manzanas y un lote de casa en Santo Domingo, de aproximadamente 30 manzanas y una casa en Naranjo. El viudo había comprado la mayor parte de esta tierra, y tres de sus hijos mayores (entre 16 y 22 años) ya vivían en Naranjo, mientras que el hijo mayor, todas las hijas, y los hijos menores heredaron porciones de la propiedad³⁵. Ya fueran elementos tan exitosos como Juan, José, y Secundino Rodríguez Madrigal, o tan desesperadamente empobrecidos como Ignacia Rodríguez Zamora, todos los emigrantes domingueños en Naranjo representaron un intento para resolver la ecuación que inexorablemente condujo a la desaparición de muchos de los pequeños propietarios en la economía cafetalera en Santo Domingo.

Parientes Pobres y Otra "Ayuda"

El estudio de la falta de propiedad con base en la documentación acerca de los propietarios parecería una contradicción. De hecho, el perpetuamente desposeído y el

que solamente está de paso estarán siempre fuera del alcance de los registros testamentarios y del censo agrícola. Sin embargo, muchas familias muy pobres aparecen en los registros del censo de 1927, y algunas pueden vincularse con documentación testamentaria previa para proporcionar, de esta manera, una perspectiva de la vida de aquellos materialmente menos afortunados.

Quienes estaban más propensos a quedar fuera de la sociedad de pequeños propietarios para pasar a formar parte de la población de sirvientes y jornaleros pobres eran aquellos cuyo padre, o madre, moría a muy temprana edad y endeudado, o aquellos que necesitaban vender sus casas para cancelar deudas y pagar los gastos del funeral y del inventario testamentario. No obstante, el destino de quienes sufrieron tales experiencias traumáticas fue muy diverso. Los siguientes ejemplos dan una idea de la vida de aquellos que estaban cerca del fondo de la escala social.

Belisario León Ocampo era cabeza de familia en Santo Domingo en 1927, en donde vivía en una vivienda alquilada. En ese entonces tenía 42 años y era dueño de una carnicería en la ciudad; además, era viudo y estaba a cargo de la crianza de sus cinco hijos menores. A pesar de ser un inquilino sin ningún bien raíz, Belisario León había recibido educación primaria (todos sus hijos también habían asistido a la escuela), daba trabajo a varios miembros de su comunidad y era votante registrado. Ciertamente, esta relativa prosperidad fue notable para un heredero cuya modesta casa de familia había sido vendida para cancelar deudas al producirse la muerte de su madre viuda en 1903³⁶. Ninguno de sus cuatro hermanos pudo ser localizado ni en los registros testamentarios ni en los del censo.

Casi al otro extremo se encuentra la historia de un tal Gabriel Arce cuya esposa, Ana Arce Chacón, murió de 26 años en 1906. Gabriel y sus cinco niños pequeños se vieron forzados a vender sus dos únicos pedazos de propiedad, valorados en unos 450 pesos, para poder cancelar deudas y cubrir los gastos del funeral.³⁷ Alrededor de 1927, Gabriel vivía con su hija Rosaura Arce de Piedra y su esposo Sofonías, propietario y patrono. Rosaura concibió un hijo ilegítimo y luego se casó, algo similar le había sucedido a su

hermana menor, María Antonia, quien vivía como residente dependiente en casa de Rosaura con su hija, su padre, y su hermano menor, Joaquín. En efecto, esta familia se había salvado de un empobrecimiento total gracias al matrimonio tan ventajoso de una de sus hijas, a pesar de que ésta había tenido un hijo fuera del matrimonio.

Los dos ejemplos finales son aún más dramáticos. Ambos fueron casos de difuntos cuyos padres habían sido listados como jornaleros en procedimientos testamentarios del siglo diecinueve, difícilmente una marca de distinción. Napoleón Chavarría Arce solicitó la ejecución del testamento de su esposa Eduvina (también conocida como Liduvina) Barquero González en 1932. Doña Eduvina murió a la edad de 50 años en 1930, dejando un hijo, José Chavarría Bolaños, como heredero junto con su padre. Los Chavarría Barquero habían aparecido registrados en el censo de 1927 que indica que Napoleón, quien fue el jefe de familia, era un trabajador sin ninguna propiedad excepto una casa hipotecada y cuya familia consistía de su esposa, su hijo José (también un simple trabajador) y una hija de 18 años, Cruz. Sin embargo, los dos varones eran votantes registrados y tanto ellos como Cruz habían recibido educación primaria. En el procedimiento testamentario que se siguió cinco años después fue revelado el hecho de que la casa había sido hipotecada a un residente de Santo Domingo desde 1924 por 318 pesos, y que también José debía a esta misma persona 100 pesos. La casa fue vendida en 500 pesos para cancelar las deudas, reduciendo aún más los recursos económicos tan limitados de los miembros sobrevivientes de esta familia.

Pedro Arce Villalobos apareció registrado en el censo de 1927 como un boyero de 37 años de edad que trabajaba en las calles públicas por su propia cuenta. Este individuo alquilaba su casa, no poseía ninguna propiedad, sabía leer y escribir y estaba registrado para votar. Pedro dirigía una familia compuesta de su esposa, Otilia Barrantes Fonseca(28), y sus hijos Carmen (8), Mardoqueo (6), y María Teresa(2) Arce Barrantes. Cuando Pedro murió en 1938 era residente de la Garita de Alajuela. Su casa en San Miguel, con 0.27 hectáreas de terreno, fue vendida en 300 pesos para cancelar una hipoteca por la misma suma a una tal

María Chacón Bolaños.³⁹ El futuro de niños como los Arce Barrantes no era, ciertamente, muy halagador. A pesar de los esfuerzos realizados por su padre en el negocio de las carretas de bueyes, los nietos de la clase de jornaleros de Santo Domingo estaban condenados a seguir los pasos de sus abuelos. Para los pocos que lograron escapar de esta desventaja y pobreza, la economía cafetalera proveyó recompensas. Sin embargo, para la mayoría, el café no ofreció alivio para la constante lucha por sobrevivir sin propiedad o seguridad en un mundo impredecible de salarios bajos, desempleo crónico, y muerte temprana.

No obstante, a pesar de que ninguno de los Zamora u otros clanes adinerados pertenecieron a la oprimida clase obrera, muchos de los miembros de esta última tenían parientes dentro de la clase de propietarios. Aun aquellos tan desafortunados como Gabriel Arce y sus hijos formaban parte de una familia encabezada por su yerno. El sentimiento de desheredados de aquellos no tan afortunados, como Gabriel Arce y sus hijos, ciertamente tuvo que haber estado muy disminuido por sus propios vínculos de parentesco, así como por el valor dado a la opinión del pequeño propietario respetable en la comunidad. Cuando una de las familias locales importantes tenía que encarar el procedimiento testamentario y la posibilidad de embargo de su propiedad por parte de Tournón o Julio Sánchez ¿se identificaban sus trabajadores temporales (casi siempre hijos de pequeños propietarios o parientes de productores cafetaleros con tierra) con sus desafortunados compañeros productores, o más bien se ponían en contra de sus patronos ahora en banca rota?⁴⁰ Más en concreto, ¿cómo iban los trabajadores temporales (casi siempre compuestos de grupos de parientes encabezados por mujeres con familiares masculinos más prósperos) a desarrollar, y mucho menos expresar abiertamente, una ideología del conflicto patrón-trabajador?

El paternalismo, el patriarcado, y el honor familiar, vinculados a una estructura de clase inherentemente ambigua, hizo extremadamente difícil, para aquellos menos favorecidos por la cultura cafetalera, articular una ideología de antagonismo de clase y de su propia explotación. Más que sueldos bajos, condiciones inapropiadas, y temporadas cortas,

la tertulia de los pequeños propietarios empobrecidos en su lugar de trabajo giraba en torno a la trinidad que preocupaba a la clase de propietarios locales: clima y producción, los precios mundiales del café, y la justicia de los precios establecidos por los procesadores locales. La discusión de otros temas significaba el no identificarse como parte de esa imaginaria 'nación' de pequeños propietarios productores de café, y el haber abandonado la ilusión de "pertenecer" a esta sociedad rural. El reclamar los derechos de los trabajadores como algo independiente de los intereses de los productores significaba cuestionar un credo, comportarse incomprensiblemente, y convertirse en un hombre o una mujer marcado como inferior tanto en su condición actual como en sus perspectivas para el futuro. Para muchos en Santo Domingo, la familia y las relaciones de parentesco ocultaron la polarización de las clases sociales e inhibieron su expresión abierta fuera de la popular dicotomía de los procesadores y prestamistas contra los pequeños propietarios productores.

Santo Domingo en la Primera Mitad del Siglo XX

Si las descripciones de las experiencias de clase dadas anteriormente corresponden a casos reales, ¿cómo se podría caracterizar la tendencia general de tales experiencias en la primera mitad del siglo XX? ¿Dónde se ubicó la mayoría de la población a lo largo de este continuum y cuáles fueron sus respuestas ante su situación? Mientras que un grupo acomodado de propietarios se consolidó y perpetuó con el paso del tiempo, debido principalmente a la alteración de su comportamiento sociodemográfico, la gran mayoría estuvo propensa a experimentar una creciente presión sobre la tierra y una rápida movilidad descendente. Se examinará primero evidencia diversa sobre el mencionado incremento en la pobreza, luego las diferentes opciones de vida y el comportamiento de los trabajadores y los propietarios, la estructura de la tenencia de la tierra y la producción cafetalera en 1955, y finalmente la variable clave en la explicación de la reproducción de los límites de clase social -la herencia.

Escasez de la Tierra y Movilidad Descendente

Para aquellos que no emigraron a San Isidro o Alajuela, las oportunidades de acceso a tierra para la agricultura se hicieron cada vez más difíciles. Cinco tipos diferentes de evidencia indirecta apuntan en esta dirección. Primero, los registros del censo, aunque imprecisos, muestran que casi la mitad de todas las familias reportaron tener algún capital en 1844 mientras que solo 17% de los hombres aparecían como patrones y 21% como trabajadores independientes en 1927 (cuadro 1)⁴¹. De la misma manera, el número de dueños de fincas decayó substancialmente (ver nota 14). Segundo, la tasa de migración alcanzó proporciones alarmantes hacia mediados de siglo (ver nota 17). Tercero, el área promedio de los terrenos en los inventarios testamentarios había declinado hacia finales del siglo diecinueve, aunque el promedio se estabilizó alrededor de siete hectáreas posteriormente (cuadro 2). El porcentaje de propiedades menores de una hectárea se incrementó dramáticamente al tiempo que el de las propiedades mayores de diez hectáreas decayó. Cuarto, la frecuencia de ventas forzadas y liquidaciones de propiedades exiguas, básicamente casas de habitación y lotes, se incrementó dramáticamente en el siglo veinte. De los 153 casos (de un total de 630 inventarios testamentarios) alrededor del 80 por ciento están registrados después de 1900. Igualmente, la venta de los derechos entre los herederos con la esperanza de evitar la liquidación se incrementa en este mismo período⁴².

Cuadro 1

Ocupación de la población masculina en
Santo Domingo, 1927

Status Ocupacional	Número	Porcentaje
Trabajadores ("Jornalero, peón")	430	62
Trabajadores Independientes ("por cuenta propia")	144	21
Patronos ("Dueño, Patrón")	115	17
Total	689	100

Fuente: ANCR, Estadística y Censos, Censo de Población, 1927, nos. 201-205.

Cuadro 2

Tamaño de las propiedades en el registro testamentario:
Santo Domingo, 1840-1939

Tamaño de la propiedad (en hectáreas)	Período (porcentajes)				Totales	
	1840-79	1880-99	1900-1919	1920-39	Casos	%
Menos de 1	16	38	42	46	153	35
1-4,9	34	31	35	24	135	31
5-9,9	13	12	14	15	59	14
10-19,9	21	10	5	6	48	11
20-49,9	11	6	1	3	24	6
50 y más de 50	5	3	2	6	17	4
Total	100	100	99	100		101
Casos	116	115	97	108	436 ^a	
Promedio(en hectáreas)	12.96	7.13	6.09	7.69		

Fuente: ANCR, Sección "Mortuales de Heredia" (De los miles de archivos completos para la provincia, 630 casos correspondían a residentes de Santo Domingo y San Isidro).

a. Había 194 casos en que no fue posible calcular con certeza el tamaño de la propiedad.

Cuadro 3

Herejeros masculinos y la posesión de propiedad en 1927

Status ocupacional	Edad en 1927 (porcentajes)			Casos	Porcentaje
	Menor de 30	30-49	50 y más de 50		
Trabajador	63	40	34	46	43
Trabajador Independiente	30	23	18	24	22
Patrón	7	37	48	37	35
Total	100	100	100	100	
Casos	27	30	50	107	

Fuentes: Las mismas de los cuadros 1 y 2.

Aún más importante, al rastrear a una generación de herederos masculinos usando registros testamentarios previos a 1927 y el censo de ese mismo año, se puede mostrar que el 43 por ciento fueron trabajadores asalariados, solo el 22 por ciento trabajadores por cuenta propia, y el 35 por ciento patronos (cuadro 3). Aun entre los herederos de más de 50 años de edad en 1927, un tercio eran jornaleros y no trabajadores por cuenta propia o patronos. Así, en la primera mitad del siglo veinte, los herederos de los propietarios en Santo Domingo podían esperar que su suerte en la vida fuera algo peor que la de sus padres. Cuanto peor dependía de la suerte, del trabajo constante y laborioso, y sobre todo de la paciencia para esperar llegar a ser propietario a una edad relativamente avanzada. No es de asombrarse entonces que alrededor de la mitad de los residentes del distrito decidieran partir.

Diferencias de Clase y Aspectos del Vivir Cotidiano

Antes de la revolución cafetalera de mediados del siglo diecinueve, las grandes diferencias demográficas recayeron sobre las dicotomías urbano/rural o ciudad/villa, con muy poca diferenciación a lo largo de líneas socio económicas en las villas mismas⁴³. En otras palabras, tanto los ricos como los pobres de la villa se casaban más bien jóvenes (con un promedio de edad de 24 a 26 años para los hombres y de 20 a 22 años para las mujeres), formaban unidades agrícolas al casarse, mostraban poca diferenciación en cuanto a su fertilidad y mortalidad, y vivían dentro de un núcleo familiar generalmente pequeño (de 4 a 5 miembros) con ambos o solo uno de los padres (formación de hogar no compleja). El café, la escasez de la tierra, y la polarización de clases cambiaría dramáticamente todo esto a inicios del siglo veinte tanto socio-demográfica como socio-políticamente.

Tipos de hogar en Santo Domingo, 1927

Tipo de hogar	Número	Porcentaje
Núcleo simple	199	49
Hombre cabeza de familia solo, en hogar simple	26	6
Mujer cabeza de familia sola, en hogar simple	57	14
Hombre cabeza de familia de hogar complejo	84	21
Mujer cabeza de familia de hogar núcleo complejo	38	9
Total	404	99

Fuente: La misma del cuadro 1.

De acuerdo con los registros parroquiales, el promedio de edad al momento del matrimonio se incrementó durante el siglo veinte, particularmente en el caso de los agricultores propietarios masculinos⁴⁴. Usando los registros del censo de 1927, el promedio de edad al momento del matrimonio fue de 27.1 para los hombres y de 24.6 para las mujeres y, reveladoramente, 28.7 y 22.2 respectivamente para las edades en que los individuos abandonaban sus hogares. En otras palabras, el matrimonio llegó a no ser sinónimo con la formación de nuevos hogares en el caso de los hombres⁴⁵. El tamaño promedio de las familias aumentó en forma constante, de aproximadamente 4.5-5 a mediados del siglo diecinueve a 5.5-6 miembros en las familias rurales de Santo Domingo en 1927. Más importante aún, la complejidad de los hogares se incrementó dramáticamente, con un 30 por ciento de todas las familias compuestas por unidades complejas en 1927, de las cuales dos tercios eran dirigidas

por hombres (cuadro 4). Mientras que los hogares complejos y los núcleos familiares multigeneracionales no habían sido unidades residenciales muy frecuentes a mediados del siglo diecinueve, aproximadamente 10 de 404 familias en 1927 fueron dirigidas por hombres y al mismo tiempo alojaban a un hijo o una hija casado con su respectivo cónyuge (y a menudo con niños).

Un factor aún más indicativo de la naturaleza específicamente clasista de estos cambios demográficos es la frecuencia de hijos e hijas que permanecían 'en casa' hasta los 20 o 30 años. Alrededor de 1927, los propietarios/patronos estaban más propensos a tener hijos mayores en casa, casados o no, que los obreros (cuadro 5). Hijos de 30 años y aun mayores podían ser encontrados regularmente viviendo con sus padres, situación virtualmente inaudita cincuenta años atrás. La escasez de la tierra y la ansiedad sobre la herencia estaban conduciendo a la sociedad rural costarricense a la existencia de núcleos familiares de mayor tamaño y complejidad, al igual que el incremento en la tasa de fertilidad y la disminución en la tasa de mortalidad infantil.

Cuadro 5

Retención de hijos mayores por ocupación del cabeza de familia
 Tipo de hogar: Con los dos padres y con el hombre como cabeza de la familia (edad del padre 40 años o más)

Ocupación	Casos	# con niños 15+	# Promedio de 15+		Edad de los mayores	
			hijos/hijas	hijos/hijas	hijos/hijas	hijos/hijas
Trabajadores	62	39	.73	.68	19	20
Trabajadores Independ	21	15	.95	.91	19	20
Patronos	48	40	1.63	1.21	22	20

Fuente: La misma del cuadro 1

Registro de votantes entre hombres por status ocupacional, 1927
(Porcentajes)

	Trabajadores	Trabajadores Independ.	Patrones
Registrados	49	54	80
No saben	10	3	6
No registrados	41	43	14
TOTAL	100	100	100
Casos	430	144	115

Fuente: La misma del cuadro 1.

Si la diferenciación de clases había empezado a asumir un aspecto demográfico ¿qué se puede decir acerca de otras áreas del vivir cotidiano como, por ejemplo, ciudadanía, ejercicio del poder, y posición en la comunidad? Ser un ciudadano en ejercicio significa fundamentalmente votar; el ejercicio del poder -en el sentido de tener la capacidad de mejorar la propia posición en la vida- dependía directamente del acceso a la educación formal; y la posición en la comunidad puede ser considerada desde el punto de vista de la posesión y el acceso a un hogar propio y a la propiedad en general. En todas las tres áreas, las diferencias de clase eran patentes, pero los hijos menos favorecidos de Santo Domingo participaron en un grado sorprendente de estos elementos de pertenencia y posición en la comunidad.

La extensión del derecho al sufragio fue en Costa Rica un proceso continuo. Hasta después de la guerra civil de 1948, el sufragio estuvo formalmente sujeto a limitaciones socio económicas, pero un número cada vez más grande de individuos fue capaz de cumplir con estos requisitos. Sorprendentemente, en 1927, alrededor de la mitad de aquellos que se auto declaraban obreros en Santo Domingo proclamaban estar registrados para votar (cuadro 6). El número de votantes registrados se incrementó en relación directa con el acceso a la propiedad, como lo demuestra el

hecho de que casi todos los "propietarios/patronos" estaban registrados. Sin embargo, las cifras sobre el número de votantes registrados, lo mismo que aquellas sobre la educación formal y la posesión de una vivienda, reflejan una sociedad en la cual una proporción muy significativa de habitantes podía sentir que había una oportunidad en la vida para ellos.

Cuadro 7

Logros educacionales por generación: años de educación formal en 1927 (porcentajes)

Año de nacimiento	Hombres						Casos	Mujeres						
	1	2	3	4	5+	0		1	2	3	4	5+	0	Casos
1908-17	22	24	26	9	7	12	289	17	23	27	14	9	10	278
1898-1907	6	25	28	19	10	12	189	9	24	27	14	10	16	222
1868-77	13	29	12	2	7	36	85	10	25	3	3	1	58	93

Fuente: La misma del cuadro 1.

Los reformadores liberales de Costa Rica de la década de 1880 dieron gran importancia a la educación, especialmente a la educación primaria⁴⁷. A pesar de que dichos esfuerzos buscaron claramente ejercer un control ideológico, por lo cual han sido criticados recientemente, el profundo impacto de estas reformas en las zonas rurales está claramente ejemplificado en los datos disponibles sobre Santo Domingo. La mayor parte de los residentes del distrito (incluyendo a las mujeres) recibieron alguna educación formal, usualmente dos o tres años. A pesar de que sólo el 30 o 40 por ciento de los residentes podían leer y escribir en las décadas de 1880 y 1890, la reforma liberal muy pronto cambiaría todo esto. Los logros educativos se incrementaron rápidamente para aquellos nacidos en el siglo veinte (cuadro 7). Por este tiempo, casi todos tenían algún acceso a la educación incluyendo a las mujeres y los pobres. La apertura de una escuela para la formación de maestros en la década de 1910 en la vecina Heredia estimuló aún más la educación y las ambiciones profesionales de los residentes locales⁴⁸.

Además, el surgimiento de las ideas reformistas y la agitación en el presente siglo dependieron del acceso de los pequeños propietarios a la educación y a la alfabetización, en grado suficiente como para poder asimilar los cada vez más frecuentemente publicados panfletos en contra del 'trust' y a favor de la verdadera "nación" de los productores cafetaleros. Para estos autores de libelos radicales, abogados y recién graduados, como el domingueño Juvenal Fonseca Villalobos, los logros educacionales de los liberales fueron tanto una precondition necesaria como un vehículo para la comunicación y la construcción del pasado tan querido y el futuro deseado de los pequeños propietarios⁴⁹.

Cuadro 8

Posesión de Vivienda y Propiedad Raíz por Status Ocupacional (Porcentajes), 1927

	Trabajador	Trabajador Independiente	Patrón
Tipo de vivienda (cabezas de hogar) ^a			
Propio	20	60	72
con Hipoteca	3	2	0
Alquilada	77	38	28
TOTAL	100	100	100
Casos 208	167	96	
Posesión de bienes raíces (Hombres) ^b			
Sí	13	35	77
No	87	65	23
TOTAL	100	100	100
Casos	430	144	115

Fuente: La misma del cuadro 1.

^aIncluye a mujeres jefe de hogar, casi todas ellas ubicadas en la categoría de trabajadores independientes.

^bIncluye a todos aquellos hombres que declararon su status ocupacional (básicamente hombres con 14 o 15 años o mayores). Aproximadamente unas 186 mujeres también respondieron positivamente a la pregunta.

Si bien la gran mayoría de las familias en Santo Domingo vieron declinar sus fortunas en el siglo veinte, muchas aún esperaban poseer vivienda propia, no importa cuan humilde pudiera ser. De hecho, a menudo la movilidad descendente para el propietario significó el verse reducido a la posesión de una vivienda y una huerta más que la completa falta de propiedad. De esta manera, la proletarización, una amenaza real y constante para muchos, no eliminó enteramente a los obreros la posibilidad de poseer su propia vivienda. En éste como en otros aspectos, los propietarios marcaron la pauta, pero por lo menos un 20 por ciento de los obreros que se declararon jefes de familia eran dueños de sus viviendas (cuadro 8). De la misma forma, cuando se les preguntaba si poseían bienes raíces, es posible encontrar ocasionalmente a trabajadores asalariados entre los propietarios. Aunque sólo un 13 por ciento de los obreros poseían bienes raíces registrados, es necesario señalar que solo un 35 por ciento de los llamados trabajadores independientes se encontraban en la misma situación. La posesión de propiedad en general es tal vez la menos confiable de las categorías en la declaración del censo, pero ésta sugiere una vez más un continuum muy complejo desde los muy pobres hasta el propietario; continuum en el cual los ideales y el comportamiento pequeño burgués podían ofrecer recompensas creíbles, si bien inciertas, en una sociedad basada en la producción cafetalera.

Tenencia de la Tierra y Producción Cafetalera a Mediados de Siglo

Un siglo de producción cafetalera en Santo Domingo condujo al problema del minifundio. Pero a diferencia de otros contextos latinoamericanos, el minifundio no fue la contraparte del latifundio. Más bien, el patrón del ejército de los trabajadores minifundistas fue una población de familias propietarias de fincas residentes en el mismo distrito. Este tipo de patronos se consideraban a sí mismos como productores directos, precisamente como sus vecinos más pobres, primariamente en oposición a los procesadores antes que a

los obreros. Además, hicieron lo posible para convencer a sus vecinos, ricos y pobres, de la exactitud de ésta su propia imagen personal. Lejos de reprimir los esfuerzos de organización de los pobres, su táctica más efectiva fue el apropiarse del liderazgo del movimiento popular, definido como la "nación" productiva de los cafetaleros contra la oligarquía de los procesadores y los financistas.

Cuadro 9

Tamaño de las Fincas y Siembras de Café, 1955

Tamaño de finca (manzanas)	Porcentaje de todas las fincas	Siembras de café Tamaño.(manz)	% de todas las siembras de café
1 o menos ^a	13	1 o menos ^a	27
1.1-3	32	1.1-3	38
3.1-5	13	3.1-5	14
5.1-10	22	5.1-10	14
10.1-20	11	10.1-20	4
20.1 o más	9	20.1 ó +	2
TOTAL CASOS	100 599 ^b	TOTAL CASOS	99 544 ^c

Fuente: ANCR, microfilm no catalogado de los archivos de la Dirección General de Estadística y Censos, rollos 83 y 85.

^a Ninguna finca de menos de una manzana fue reportada, pero siembras de café de 0.1 manzanas fueron reportadas en fincas de una manzana o más de área total.

^b Un valor fue omitido (el área de la tierra era ilegible en el microfilm).

^c 56 fincas no poseían siembras de café.

Los dos lados de la moneda pueden verse en los resultados del censo agrícola de 1955. Las fincas subfamiliares (unidades familiares con un excedente de mano de obra) dan cuenta de la mayoría de los casos, lo cual se ve aún más claramente en cuanto las siembras de café (cuadro 9). El 58 por ciento del total de las fincas tenían una extensión de 5 manzanas o menos, y el 79 por ciento de las siembras de café se encontraban dentro esta categoría. Sin embargo, al mismo tiempo, hubo solo 11, de un total de 600 propietarios, con más de 20 manzanas en café lo cual difícilmente se

puede considerar un grupo latifundista. El verdadero centro del poder local estuvo en el 42 por ciento de los propietarios que poseían fincas de más de cinco manzanas, y en el 34 por ciento de las siembras de café de más de 3 manzanas (aproximadamente el tamaño de la finca para el cual la mano de obra asalariada no familiar para la cosecha asumiría una importancia crítica).

Los productores cafetaleros de las fincas familiares dependieron de la mano de obra asalariada virtualmente sólo para la cosecha, y sus vecinos minifundistas estuvieron dispuestos a proveer esta fuerza laboral de carácter temporal. La demanda de trabajo alcanzaba su punto máximo en noviembre y diciembre, con un 19,5 por ciento de las fincas reportando la máxima demanda en noviembre y un 53,7 por ciento en diciembre. Muy poca mano de obra asalariada era requerida fuera de la temporada de cosecha. Alrededor de un 50 por ciento de las fincas no tenían del todo mano de obra asalariada en mayo (el mes en el que el censo fue levantado, ya cuando la temporada de recolección había terminado), y otro 25 por ciento tenía sólo un empleado asalariado en ese momento. Durante la cosecha, el número medio de trabajadores asalariados y no asalariados fue 7, con el 68 por ciento de fincas reportando 10 o menos. Sólo el 10 por ciento de las fincas tenían 15 o más trabajadores durante el período de cosecha, y solo 43 de 600 propietarios tenían 20 trabajadores o más. Los trabajadores asalariados permanentes fueron aún menos en número. Aproximadamente, un cuarto de la mano de obra para la cosecha fue proveída por miembros no asalariados de la familia, pero sólo un 17 por ciento de las fincas no empleaban trabajadores no asalariados del todo en las cosechas. Del 83 por ciento que sí los empleaban, el promedio fue 6, y el 76 por ciento empleaba 10 trabajadores asalariados o menos en la temporada máxima de la cosecha. Una indicación más de la marcada dicotomía entre minifundistas y agricultores familiares puede verse en los 95 casos de propietarios que trabajaban tiempo completo en otras fincas durante el mes de mayo por salarios, y que eran en casi todos los casos propietarios de fincas de una o dos manzanas⁵⁰. Relativamente muy poco de las revoluciones técnicas y políticas en el cultivo del café posteriores

al año 1948, muy bien analizadas por Raventós, aparece reflejado en el censo de 1955 en Santo Domingo⁵¹. Sin embargo, la evidencia existente revela un incremento del tamaño de las fincas y un quedarse atrás de los productores minifundistas. Mientras que la especialización en café estaba muy avanzada, con un 66 por ciento de la tierra de la finca promedio sembrada con café y con un 30 por ciento de las fincas (particularmente las más pequeñas) totalmente monoculturales, los avances en el cultivo no estaban aún ampliamente diseminados. Solo 146 de 600 productores reportaron algún acceso al crédito, y 108 de los 146 lo obtuvieron de fuentes privadas y no del sistema bancario del estado el cual asumiría un papel dominante en los años venideros. Solamente la variedad de café arábigo estaba siendo usada, y solo 128 de 544 productores cafetaleros reportaron parcelas replantadas en los tres años anteriores a 1955⁵². Finalmente, solo 187 de 544 fincas reportaron el uso de fertilizantes químicos, el otro recurso responsable del incremento de los rendimientos a partir de 1948.

El uso tan poco frecuente de la resiembra, los híbridos, y los fertilizantes químicos es realmente sorprendente. Una gran cantidad de información disponible muestra, durante la década de 1930, incrementos hasta de un 50 por ciento en los rendimientos en otras zonas cafetaleras del país debido al uso de fertilizantes. El uso de fertilizantes y la reorganización de la producción usando cuadrillas de mano de obra asalariada para la siembra sistemática, en el distrito de Turrialba en la década de 1950, fue responsable de la primacía de esta región en cuanto a rendimientos nacionales⁵³.

La introducción de los fertilizantes químicos fue un proceso que se dió sobre todo en las grandes fincas (cuadro 10), así como también los altos rendimientos en la producción (cuadro 11). Así, el impacto de los fertilizantes químicos abriría más la brecha entre los grandes productores y los minifundistas en lo tocante a la productividad, mientras que las fincas subfamiliares (especialmente el 84 por ciento de los lotes de una manzana cuyos dueños no usaban fertilizantes químicos) tenderían a ser incorporados dentro de unidades más grandes. El éxito de las fincas familiares en asimilar los elementos de sucesivas "revoluciones verdes" se mostró

en gran parte en el hecho de que dichas fincas absorbieron los restos de las unidades agrícolas subfamiliares, las cuales no eran capaces de financiarse nuevas técnicas de cultivo ni el uso de fertilizantes para elevar los rendimientos.

Cuadro 10

Uso de Fertilizantes Químicos y Tamaño de las Siembras de Café, 1955

Tamaño siembra de café (manzanas)	Uso fertilizantes químicos (porcentajes)	No uso fertilizantes químicos (porcentajes)	TOTAL casos
1 o más	16	84	146
1.1-3	34	66	208
3.1-5	47	53	77
5.1-10	49	51	78
10.1-20	38	62	24
20.1 o más	90	9	11
CASOS	187	357	544

Fuente: La misma del cuadro 9.

Cuadro 11

Producción Cafetalera (Porcentajes) por Tamaño de la Siembra, 1955

Tamaño siembra de Café (Manzanas)	Producción (fanegas por manzana)				CASOS
	0-4.9	5.0-9.9	10.0-14.9	15.0+	
1 o más	23	51	22	4	139
1.1-3	16	58	24	2	207
3.1-5	14	48	34	4	77
5.1-10	4	61	32	3	77
10.1-20	8	42	38	12	24
20.1 o más	9	36	36	18	11
Todas las siembras	16	54	27	4	535
CASOS	83	289	143	20	

Fuente: La misma del cuadro 9.

Aun así, en vista de lo que se conoce sobre el efecto espectacular del uso de los fertilizantes sobre los rendimientos en las cuatro décadas anteriores, los datos de Santo Domingo muestran un impacto relativamente leve (cuadro 12). El rendimiento medio de los cafetaleros que usaron fertilizante fue sólo un poco más alto que el obtenido por aquellos que no lo usaron, aunque hubo una diferencia importante en el valor de aquellos rendimientos muy bajos (de menos de cinco fanegas/manzana) o muy altos (diez o más) dependiendo del uso o no de fertilizantes. Los rendimientos en Santo Domingo, en altitudes generalmente bajas, fueron substancialmente más altos que en San Isidro, y el uso de fertilizantes fue también más común en Santo Domingo aunque no había producido aún resultados espectaculares de acuerdo a las declaraciones del censo de 1955.

Cuadro 12

Rendimientos Cafetaleros y Uso de Fertilizantes Químicos, 1955

Rendimiento (fanegas por manzana)	Porcentaje de siembras de café			Fertilizantes		
	Santo Domingo	San Isidro	Promedio	Usado	No usado	Casos
Menos de 5	8	26	16	14	16	83
5-9.9	53	55	54	54	54	289
10 o más	39	18	30	32	29	163
Casos	322	213	535	185	370	535
Rendimiento medio	8,74	6,49	7,8	8,0	7,74	

Fuente: La misma del cuadro 9.

La producción cafetalera y la tenencia de la tierra en Santo Domingo a mediados del siglo veinte fue precisamente la que los registros testamentarios y del censo habían sugerido desde antes: una amplia distribución del minifundio y el empobrecimiento iado a lado con un grupo de familias finqueras que disfrutó de una gran estabilidad. No más de media docena de propiedades en el distrito podrían seriamente ser consideradas fincas muy grandes, y ninguna

de éstas fue un verdadero latifundio. Sin embargo, el grupo de productores cafetaleros acomodados claramente dominó, y el secreto de su aparente estabilidad y hegemonía debe buscarse en su cambiante patrón hereditario.

Herencia, Pequeña Propiedad y Clase

La herencia repartida condujo a la aparición del minifundio y a las propiedades microscópicas en Santo Domingo, sobre lo cual hay una evidencia considerable en los registros testamentarios y del censo descritos anteriormente. Sin embargo, la herencia repartida no llevó a un fraccionamiento sin límites de las fincas. A pesar del hecho de que cada propiedad tuvo un promedio de cuatro a seis herederos a lo largo del centenio 1840-1940, el tamaño promedio de las fincas en los registros testamentarios permaneció virtualmente constante después de la década de 1880 en 6 a 8 hectáreas (cuadro 2). Además, las fincas medianas (de 5 a 9.9 hectáreas) mantuvieron sus números (12, 13, 14, 15 por ciento) en los cuatro períodos de tiempo examinados en el cuadro 2. Asimismo, la distribución del tamaño de las fincas en el censo agrícola de 1955 (cuadro 9) muestra aún un grupo substancial de fincas familiares, con un 33 por ciento de los propietarios en el rango entre 5,1 y 20 manzanas, un 46 por ciento en el rango entre 3,1 y 20, y un 55 por ciento con propiedades mayores de 3,1 manzanas. ¿Cómo se puede explicar esta contradicción entre el crecimiento geométrico en el número de herederos y la relativa estabilidad en el tamaño de las fincas?

Los procedimientos del inventario testamentario tienen el propósito de revelar la distribución de los bienes entre los herederos. Sin embargo, las declaraciones formales por sí solas son una guía extremadamente pobre para obtener información sobre la transmisión efectiva de la propiedad. A lo largo del centenio 1840-1940, la divisibilidad de la tierra fue la norma, tanto bajo la legislación de la era colonial como bajo las medidas liberales promulgadas después de la década de 1880⁵¹. Las modalidades del respeto expresado a la partibilidad de la propiedad variaron con distintas

innovaciones legislativas, pero cada generación hizo grandes esfuerzos para asegurar (o para fingir) la justicia y la divisibilidad en la transmisión de las propiedades familiares. Antes de entrar a cuestionar la exactitud de estas declaraciones, es necesario describir sus patrones internos y cambios a través del tiempo.

Cuadro 13

Distribución de Inventarios Testamentarios, 1840-1939

Período	Total Casos	Sexo (%) ^a		Residencia (casos) ^b				
		Hombre	Mujer	Santo Domingo	San Miguel	Santa Rosa	Santo Tomás	San Isidro
1840-79	122	53	47	103	4	5	1	6
1880-99	185	52	48	99	13	25	27	15
1900-19	173	57	43	79	23	21	21	27
1920-39	147	48	52	59	29	13	16	28
Casos	627	330	297	340	69	64	65	76
Porcent.		53	47	55	11	10	11	12

Fuente: La misma del cuadro 2.

^a Hubo tres casos en los cuales el sexo de los fallecidos no pudo ser determinado.

^b Hubo dieciseis casos en los cuales el lugar de residencia no pudo ser determinado.

La distribución formal de la herencia varió muy poco. Aproximadamente, la mitad de los fallecidos fueron de cada sexo en todos los períodos de tiempo considerados (cuadro 13), y la divisibilidad, en una forma u otra, fue la norma en la gran mayoría de los casos (cuadro 14; los tipos 1, 2, 7 y, hasta cierto punto, los tipos 3 y 4 son compatibles con el concepto de divisibilidad). Sin embargo, muchos cambios se pueden detectar en los registros testamentarios mismos. El número de casos que involucran a residentes fuera del propio Santo Domingo se incrementó dramáticamente (cuadro 13). La frecuencia de ventas forzadas con el propósito de hacer pagos al contado aumentó enormemente en el siglo veinte (ver la nota 42 ya mencionada y el cuadro 15). Asimismo, los herederos clamaban tener "derechos indivisibles" sobre las propiedades y favorecían así una "división

material" de la tierra en cuestión⁵⁵. Los cambios liberales en las leyes sobre la herencia después de la década de 1880 fueron usados no para favorecer a un heredero en detrimento de los otros (permitido por primera vez), sino más bien para dejar toda la propiedad al cónyuge sobreviviente, en el supuesto de una futura división de la tierra. Además, las familias recurrieron con cada vez mayor frecuencia a los "adelantos" de herencia a sus hijos para ayudarlos a abandonar Santo Domingo, particularmente después de la década de 1880, hacia San Isidro o, posteriormente, hacia Alajuela.

Cuadro 14

Patrones de Herencia: Distribución de la Propiedad (Porcentajes)

Distribución	Todas las propieds.	Hombres Fallecidos	Mujeres Fallecidas	# Casos
1. La mitad para el cónyuge, el resto divisible	32	37	25	182
2. Enteramente divisible	17	16	18	97
3. Venta forzada o liquidación total	27	24	29	153
4. Ventas de derechos entre herederos	8	6	10	44
5. Hijos favorecidos	1	1	1	6
6. Hijas favorecidas	0	0	0	2
7. Todo para el cónyuge	7	7	7	39
8. Todo para los padres u otros parientes	9	8	10	52
Casos	575 ^a	305	270	575

Fuente: La misma del cuadro 2

^aCincuenta y cinco valores fueron omitidos debido a que las propiedades no eran categorizables o debido a falta de información.

Sin embargo, tal vez el cambio más importante en las prácticas de herencia en el siglo veinte a saber, la restricción de la divisibilidad y la discriminación en contra de las hijas en la transmisión de las tierras, ni siquiera se insinúa en los documentos testamentarios mismos. Ciertamente, es raro el caso de la venta reconocida de todos los derechos a un solo heredero, como por ejemplo cuando los once hermanos

y hermanas de Ismael Madrigal Arce (todos residentes de San Isidro en 1932) cedieron sus derechos en una finca de cultivo mixto de aproximadamente 3,5 hectáreas por pagos pequeños en efectivo y por los casi mil pesos que Ismael había cubierto de los gastos de sus padres fallecidos⁵⁶.

Cuadro 15

Patrones de Herencia: Formas de Recibo de la Herencia (Porcentajes)

Tipos de herencia	Período de tiempo				Casos
	1840-79	1880-99	1900-19	1920-39	
1. Derechos indivisibles	84	62	19	16	243
2. Propiedades para cada heredero	2	2	4	5	17
3. "División Material" de las propiedades para cada heredero	1	6	16	13	51
4. Efectivo(de la venta)	6	15	38	34	130
5. Todo para un heredero ^a	7	15	23	31	103
Casos	116	158	151	119	544 ^b

Fuente: La misma del cuadro 2.

a Casi siempre el cónyuge o padres sobrevivientes

b Ochenta y seis valores fueron omitidos debido a casos no categorizables o debido a información insuficiente.

Los patrones de herencia antes del siglo veinte habían sido bastante respetuosos de los derechos formales de las hijas. Uno podría inclusive argumentar, basado en evidencia quizá no muy sólida, que en el siglo diecinueve las hijas eran más favorecidas con casas de habitación o con lotes para construir sus casas (una forma de favorecimiento "protector", valga decir) que los hermanos de quienes se esperaba que construyeran su propio hogar a una cierta distancia del hogar paterno⁵⁷. En los casos en que las mujeres eran las propietarias, sus propiedades fueron claramente reconocidas como separadas de aquellas de sus esposos; y a pesar de que las viudas habían sido casi "obligadas socialmente" a tener parientes masculinos como administradores de sus

propiedades, éstas pertenecían indudablemente a ellas por ley. Finalmente, mientras que sólo hubo dos casos en 630 de hijas abiertamente favorecidas a expensas de los hijos durante todo el período 1840-1939, hubo también historias de familias en las cuales las hijas aparecieron luego como propietarias sin que sus hermanos fuesen tan afortunados.

La prueba de un cambio en los patrones de herencia, que permitiera que el tamaño de las fincas se mantuviera relativamente estable, no se encuentra en los registros testamentarios; tampoco hubo un patrón rígido o estricto que se desarrollara a través del tiempo. Más bien, hubo una fuerte tendencia no oficial que llevaba a favorecer a los hijos y no a las hijas. Hacen falta estudios adicionales para determinar cómo se favorecía a los hijos en detrimento de las hijas, aunque el caso de Ismael Madrigal citado anteriormente sugiere una posible técnica. Sin embargo, los resultados son bastante claros.

Es posible rastrear a varios dueños que aparecen en el censo agrícola de 1955 hasta sus familias de origen en el censo de población de 1927. De las familias así identificadas, 33 tenían por lo menos dos niños con lazos consanguíneos (posibles herederos) de los cuales al menos uno apareció como propietario de una parcela en el censo de 1955. En estas mismas familias, hubo un total de 91 niños y 97 niñas en 1927, de los cuales 42 hombres y 9 mujeres eran propietarios de tierras en Santo Domingo o en San Isidro en 1955. Las hermanas virtualmente nunca poseyeron tierras si ninguno de sus hermanos las poseían, mientras que lo contrario fue más una regla que una excepción. Aun cuando no se habían desarrollado reglas rígidas de herencia, un patrón pequeño burgués, tipo "farmer", dominado por los varones, había empezado a desarrollarse, solidificando y aclarando los límites de clase en la agricultura cafetalera. Este hecho se dio a pesar de que el cultivo del café en Santo Domingo no fue llevado en esa dirección por ningún tamaño mínimo de las fincas impuesto tecnológicamente, como sí se dio en el caso de la mecanización de la producción de cereales a nivel mundial.

Reformismo, Pequeña Propiedad, y Clase

Dos estudios excelentes han examinado recientemente la importante relación histórica entre el apoyo, posterior a 1948, dado por el Partido Liberación Nacional al movimiento cooperativo de los productores de café y la consolidación de un modelo de "finca familiar" en la economía cafetalera⁵⁸. Tanto Raventós como Cazanga han señalado que algunos beneficios derivados de este modelo socialmente reformista han sido la creación de una estructura de mercadeo y procesamiento cooperativos para reemplazar parcialmente al capital privado, y un incremento notable en el rendimiento de la producción debido al financiamiento estatal de la resiembra, al uso de fertilizantes químicos así como al desarrollo de híbridos. Todo esto ha permitido el desarrollo de una unidad de "finca familiar" sorprendentemente pequeña para asimilar las olas sucesivas de la tecnología de la revolución verde. Sin embargo, como Raventós ha señalado, el éxito mismo de la reforma en resolver la contradicción entre el Productor y el Procesador a favor de los productores y en incrementar enormemente los rendimientos de la cosecha, ha producido una nueva contradicción social básica entre los productores (ahora capitalizados colectivamente con el apoyo del estado) y la mano de obra asalariada temporal. Sin ninguna esperanza de mecanizar la recolección del café, los productores han requerido contingentes cada vez más grandes de trabajadores migratorios empobrecidos para recolectar sus cosechas. Además, como Cazanga ha demostrado, los miembros más ricos de las cooperativas de productores han dominado consistentemente las políticas cafetaleras estatales y cooperativas, haciéndolas aun más conservadoras y defensoras de los intereses del capital y de los privilegios especiales de las cooperativas.

El estudio de los productores de café en Santo Domingo añade algo nuevo a los estudios mencionados en el párrafo anterior al señalar el advenimiento y la consolidación de un grupo pequeño burgués de productores en la economía cafetalera, mucho antes de producirse los triunfos políticos reformistas. Los productores de las fincas familiares fueron más los beneficiarios que el producto de los programas

reformistas para la economía cafetalera posteriores a 1948. Los productores adinerados comenzaron claramente a divergir social y demográficamente de sus vecinos más pobres antes de 1927, y este proceso se aceleró posteriormente. Probablemente, ningún paquete de reformas habría salvado al 27 por ciento de productores con una manzana o menos en 1955 (sólo el 16 por ciento de los cuales usaban fertilizantes químicos), ni tampoco podían afectar por igual al 17 por ciento que trabajaba tiempo completo en fincas que no eran de su propiedad, ni a aquellos productores que producían en exceso del promedio de 15 a 20 fanegas recolectadas en 2 ó 3 manzanas de café. De hecho, la experiencia de Santo Domingo sugiere que la reforma pequeño burguesa, como la que Costa Rica experimentó a partir de 1948, a pesar de ser histórica y políticamente de corte "popular", fue básicamente defensiva de los privilegios relativos en la agricultura. Aquellos que más se beneficiaron no fueron sino una minoría de la población agrícola, aunque muy visible e influyente. Sus árboles genealógicos pueden haber sido populares, con raíces campesinas, pero sus ramas conducían a la propiedad privada trabajada por el asalariado temporal. El discurso populista fue, en este caso, tanto lógico como antiizquierdista y anti-laboral.

En una escala mayor, la historia de las pequeñas propiedades y el café en Santo Domingo sugiere una gran probabilidad de diferenciación interna de clase entre las familias de los productores directos conducente a la consolidación de un grupo pequeño burgués, e independiente de aquellas características relacionadas con la cosecha que tienden a incrementar el tamaño mínimo de las fincas (algo que no se da en el presente caso). De hecho, una de las conclusiones más sorprendentes de este estudio fue el surgimiento de la no divisibilidad de la propiedad y el favoritismo hacia los hijos en relación con la distribución de la tierra, sin ninguna mecanización o mejora tecnológica que obligara a mantener estable el tamaño de las fincas. La lógica de su propia situación económica parecería haber sido estímulo suficiente para los ricos, en especial los varones, para reconocerse a sí mismos como una clase y para erigir límites de clases defendibles, a expensas de los hermanos en general

y de las hermanas en particular, así como de los patrones de herencia del siglo pasado.

No es de asombrarse, entonces, que la devoción reformista de la burguesía de pequeños propietarios se disipara tan rápidamente después de la victoria de 1948. Al haber luchado por las virtudes de la propiedad privada contra el monopolio percibido, por un lado, y contra la amenaza de la proletarización por el otro, la invocación a la unidad de los productores directos y los trabajadores (por parte de los pequeños propietarios) cesaría, una vez que tal unidad simbólica no fue ya una necesidad partidaria. La administración del crédito estatal, de la distribución de fertilizantes, del mercadeo y el procesamiento del café, y de la distribución de los bienes al consumidor son actividades profundamente conservadoras y rutinarias aun para los movimientos cooperativos históricamente más militantes⁵⁹. Sin embargo, las tendencias conservadoras después de 1948 no fueron simplemente el producto de las reformas o los reformadores mismos aunque hayan sido impulsadas por el éxito de estos. Importantes cambios socio-políticos y de conducta se produjeron en Santo Domingo no tanto como consecuencia de la distribución reformista de los recursos como por la restricción de su distribución que se dio previamente a la reforma. El movimiento cooperativo de los productores de café, uno de los legados más visibles de la guerra civil del 1948, triunfó debido a la fuerza del grupo de productores adinerados (no procesadores) de café. Si bien la consolidación y el acceso al poder político de este grupo ha sido más visible desde 1948, su surgimiento y conciencia de sí tiene raíces muy profundas a finales del siglo diecinueve y principios del veinte.

Notas

1. Fernando Picó, S. J., *Amargo Café (Los pequeños y medianos caficultores de Utuado en la segunda mitad del siglo XIX)* (Río Piedras, 1981) y *Libertad y servidumbre en el Puerto Rico del siglo XIX: Los jornaleros utuadeños en vísperas del auge del café* (Río Piedras, 1979); Laird W. Bergad, *Coffee and the Growth of Agrarian Capitalism in Nineteenth Century Puerto Rico* (Princeton, 1983); William Roseberry, *Coffee and Capitalism in the Venezuelan Andes*

(Austin, 1983); Thomas Holloway, *Immigrants on the Land: Coffee and Society in Sao Paulo, 1886-1934* (Chapel Hill, 1980).

2. Algunos de los mejores estudios recientes de la evolución histórica de los regímenes de pequeños propietarios no se refieren a sociedades basadas en el cultivo del café. Ver Franz J. Schryer, *The Rancheros of Pisaflores: The History of a Peasant Bourgeoisie in Twentieth-Century Mexico* (Toronto, 1980); Florencia E. Mallon, *The Defense of Community in Peru's Central Highlands: Peasant Struggle and Capitalist Transition, 1860-1940* (Princeton, 1983); y Eduardo Archetti y Kristi Anne Stolen, *Explotación familiar y acumulación de capital en el campo argentino* (Buenos Aires, 1975). El trabajo hecho por Archetti y Stolen trata de una transición un tanto atípica (dentro de América Latina) a la agricultura mecanizada en el caso de los inmigrantes italianos en Santa Fé, Argentina, mientras que el trabajo de Schryer es similar al de Roseberry y Bergad en que está basado en cifras agregadas para la tenencia de la tierra y su cambio a través del tiempo. El trabajo de Mallon provee una visión más detallada de los "ganadores" dentro de la sociedad de pequeños propietarios (la "burguesía campesina" de Schryer) y está mayormente basado en fuentes históricas orales.
3. Picó, *Amargo café*.
4. Carolyn Hall, *El café y el desarrollo histórico-geográfico de Costa Rica* (San José, 1976) y *Cóncevas: Formación de una hacienda cafetalera, 1889-1911* (San José, 1978); Ciro F. S. Cardoso, "Formación de la hacienda cafetalera costarricense, siglo XIX," en *Haciendas, plantaciones y latifundios en América Latina*, Enrique Florescano, ed. (México D.F., 1975), 635-667; Héctor Pérez Brignoli, "Economía política del café en Costa Rica, 1850-1950." *Avances de Investigación*, nº5 (Universidad de Costa Rica, 1981); Samuel Stone, *La dinastía de los conquistadores: La crisis del poder en la Costa Rica contemporánea* (Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 1976); Gertrud Peters Solórzano, "La formación territorial de las grandes fincas de café en la Meseta Central: Estudio de la firma Tournón (1877-1955)," *Revista de Historia*, 9-10 (Heredia, Costa Rica, 1980), 81-167; Marco Palacios, *El café en Colombia (1870-1970): Una historia económica, social y política* (Bogotá, 1979); Absalón Machado C., *El café: De la aparcería al capitalismo* (Bogotá, 1977); Charles Bergquist, *Coffee and Conflict in Colombia, 1886-1910* (Durham, 1978) y *Labor in Latin America: Comparative Essays on Chile, Argentina, Venezuela and Colombia* (Stanford, 1986).
5. El exponente más influyente del reformismo orientado hacia los pequeños propietarios fue Rodrigo Facio en su clásico *Estudio sobre economía costarricense: Memoria presentada a la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, en octubre de 1941, para optar al título de licenciado en leyes* (San José, 1942). Para información sobre modelos modernos basados en la producción de los propietarios, ver Pérez, "Economía política del café."

6. Ver Hall, *El café y el desarrollo* y Peters, "La formación."
7. Sobre el origen de los pequeños propietarios en *Costa Rica*, ver Elizabeth Fonseca, *Costa Rica colonial: La tierra y el hombre* (Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 1983) y Lowell Gudmundson, *Costa Rica Before Coffee: Society and Economy on the Eve of the Export Boom* (Baton Rouge, 1986).
8. Bergquist, *Labor in Latin America*.
9. Estos términos son de Facio, el líder intelectual del movimiento reformista de los años previos a 1948. Para más detalles, ver Jorge Enrique Romero Pérez, *La social democracia en Costa Rica* (San José, 1977) y Gudmundson, *Costa Rica Before Coffee*, cap. 1. El análisis de Bergquist (*Labor in Latin America*) sobre el giro hacia la derecha del reformismo venezolano y sobre las ambigüedades del reformismo de los pequeños propietarios en Colombia ofrece paralelos muy sugestivos con la experiencia costarricense.
10. Un análisis de la importancia de este componente antilaboral del reformismo local para poder explicar las diferentes respuestas de los Estados Unidos hacia Costa Rica en 1948 y hacia Guatemala en 1954, se encuentra en Jacobo Schifter Sikora, *Costa Rica 1948: Análisis de documentos confidenciales del departamento de estado* (San José, 1982), 2da. parte, 203-247.
11. Las fuentes anónimas y de datos agregados son particularmente buenas en Costa Rica, con censos de población publicados a partir de 1864 y un censo muy detallado de los productores cafetaleros levantado en 1935 (mencionado en el texto) y otro censo agrícola general en 1955. Para este estudio, básicamente se desarrollaron cuatro bases de datos para Santo Domingo y San Isidro (un ejercicio repetible virtualmente para cualquier parte del Valle Central usando las mismas fuentes). Las cuatro incluyen el nombre y el apellido de la persona (y en tres de los cuatro casos, ambos apellidos). Las bases de datos son: una lista con información del censo de población de 1846, una más detallada para 1927, unos 630 inventarios testamentarios del período 1840-1940, y los originales del censo agrícola de 1955, propietario por propietario, finca por finca. El conteo de 1846 para Santo Domingo proporciona sólo los nombres del jefe de familia y su cónyuge, con poca información sobre los lazos de parentesco dentro de la familia, mientras que el conteo de 1927 es extraordinariamente preciso tanto en asuntos demográficos como económicos, pero no incluye todo el distrito de Santo Domingo y excluye a San Isidro. De los 6.089 individuos reportados para Santo Domingo, sólo 2.371 pudieron ser encontrados, y de los 2.744 habitantes de San Isidro no fue posible localizar a ninguno. La falta de informes completos limita el número de historias familiares y conexiones que pueden establecerse con otras bases de datos, pero no debe influenciar aquellas que se encuentran disponibles.
La información sobre los inventarios testamentarios fue codificada y almacenada en archivos de computadora, así como las cuatro bases de datos. Los archivos de los documentos testamentarios incluyen

información acerca del tamaño de las propiedades, uso de la tierra, número y nombre de los herederos, y tipos de herencia y distribución de la propiedad así como su valor bruto y neto. Los documentos originales del censo agrícola de 1955, el cual no estaba completamente catalogado aún a finales de 1987, existen sólo en microfilme en Archivos Nacionales en San José (la fuente de las cuatro bases de datos descritas aquí). El censo cubre casi toda la nación y consiste de un largo cuestionario que debía ser completado por cada propietario, dando información sobre todos los aspectos de operación de la finca, desde tenencia de la tierra hasta cosechas, reclutamiento laboral, crédito, y el uso de fertilizantes. Se reportan unos 600 casos para Santo Domingo (345) y San Isidro (265), que corresponden aproximadamente al total de propietarios reportados en las cifras publicadas del censo. Dado el número de casos, así como las considerables brechas en el censo de población de 1927, el manejo de los requisitos fue hecho a mano, mientras que cada base de datos fue analizada estadísticamente por separado usando un paquete SAS de computadora. La combinación de todas estas fuentes de datos permitió la localización de numerosas familias de pequeños propietarios y de sus propiedades a través de largos períodos de tiempo.

Esta investigación sobre Santo Domingo forma parte de un proyecto de investigación más amplio sobre la formación de clase y la herencia en la economía del café que incluye una reconstrucción similar de la región sur de San José, específicamente Desamparados-Tarrazú, caracterizada por rendimientos mucho menores, un empobrecimiento más temprano y severo de los pequeños propietarios y el crecimiento del minifundio. Un estudio paralelo sobre el binomio clase/café en las zonas de colonización de la provincia de Alajuela se puede encontrar en Mario Samper, *"Generations of Settlers"* (disertación doctoral, University of California, Berkeley, 1987).

12. Los agricultores de San José (y unos pocos en la ciudad de Heredia) habían comenzado a cultivar café para la exportación ya a finales de las décadas de 1830 y 1840.
13. *Revista del Instituto de Defensa del Café*, 5:30-38 (1937), 185, 301.
14. *Ibid.*, y para la tenencia de propiedad en 1927, ver el censo de ese año publicado por la Dirección General de Estadística y Censos.
15. La comparación de la tenencia de la tierra en diferentes períodos de tiempo es, hasta cierto punto, engañosa debido al hecho de que ninguna propiedad menor de una manzana fue registrada en 1935, subestimando así el número de propietarios. Sin embargo, tanto los registros del censo como testamentarios muestran una marcada concentración y restricción de la propiedad de las fincas en contra posición a lotes para casas, huertas, o parcelas para siembras de café. El total fue de 811 propietarios en Santo Domingo y 442 en San Isidro en 1935, mientras que en 1955 las cifras fueron 345 y 265 respectivamente.
16. Por lo menos cinco propietarios de los sin duda primitivos *beneficios* de la década de 1880 habían sido residentes de Santo Domingo, aunque el propietario foráneo era lo usual en 1935. Ver fuente citada en

17. Dirección General de Estadística y Censos, *Censo de Población*, 1950.
18. El área de Quintana fue nombrada para la segunda esposa (Luisa de Quintana) del Alférez y Teniente de Gobernador Sebastián de Zamora quien fue el primero en poseer tierra en el área. A principios del siglo dieciocho, su hijo, sargento Mayor Antonio Aurelio de Zamora, solicitó nueve *caballerías* de tierra, o 12.2 por ciento de los actuales 32 kilómetros cuadrados de Santo Domingo. Zamora vendió la tierra en lotes de aproximadamente una *caballería* a sus asociados, de quienes, se debe asumir, surgieron otros nombres de lugares. Ver Edwin González, "*Santo Domingo de Heredia: Análisis demográfico y socio-económico (1853-1920)*" (tesis de licenciatura, Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica, 1978), 14-17, la cual cita la obra de Luis González Flores, *Origen y desarrollo de las poblaciones de Heredia, San José y Alajuela durante el régimen colonial* (San José, 1943), 37, n.11.
19. La descripción colectiva de la tenencia de la tierra entre los más adinerados se basa en los siguientes inventarios testamentarios presentados entre 1846 y 1878: ANCR, Mortuales Independientes de Heredia (de aquí en adelante MIH), 132, 144, 173, 174, 182, 245, 553, 560, 562, 584, 613, 629, 655, 880, 887, 974, 982, 987, 1.002, 1.364, 1.379, 1.458, 1.459, 1.563, 1.564, 1.751, 1.876, 2.324, 2.332, 2.337, 2.566, 2.573, 2.578, 3.040, 3.041, 3.400, 3.407, 3.408, 3.415, 3.425, 3.444, 3.450, 3.451, 3.455, 3.458, 3.459, 3.496, 3.499, 3.685, 3.698, y 3.700.
20. Un ejemplo particularmente bueno de esta práctica y sus contradicciones mentales y lingüísticas puede ser vistas en el uso que los locales dan al término "cerco(s)". Mientras que uno puede lógicamente asumir que "un cerco de maíz" o "cerco de labranza", etc., se refiere a un área cosechada que ha sido cercada, de hecho el uso local define el término como cualquier parcela sembrada o cortada. En varios inventarios testamentarios, se hace la distinción entre "cercos" con el significado de siembras o limpieza en preparación para la siembra, y los otros "cercos con (sus) cercas (correspondientes)". Sobre la cuestión de los "cercos" las "cercas" y "el común", ver ANCR, MIH, 132 (1846), 144 (1854), 629 (1874), 655 (1878), 1.379 (1869), 1.458 (1857), 1.563 (1846), 2.324 (1845), 2.566 (1846), 2.573 (1849), 3.408 (1867), 3.496 (1859), 3.685 (1848), y 3.698 (1857).
21. Documentación fragmentada sobreviviente de las décadas de 1850 y 1860 sobre los títulos de propiedad de tierras públicas en las áreas de Caricias/Cuascua entre Santo Domingo y San Isidro muestran reclamos y otorgamientos de una pocas manzanas más que de grandes porciones de tierras en "caballerías." Estos registros están parcialmente preservados en el edificio municipal de Heredia, como parte de las actas municipales. Sin duda, estos documentos pronto se perderán debido al uso del cuarto en que se encuentran como una cocina improvisada para el almuerzo de los empleados municipales.

22. Fuentes de material sobre las contradicciones de la ideología de pequeños burgueses la cual fue reformista (antioligárquica) y defensiva, si no reaccionaria (ideología vis-á-vis del trabajador), pueden ser encontradas junto con estudios estadísticos de la "Revista del Instituto de Defensa del Café." Los siguientes encabezados sugieren el tipo de asunto considerado: "Por el trabajador rural, " "El café, distribuidor de riquezas," "Un producto que pudiéramos llamar socialista," "¿A quién debe corresponder la plusvalía del suelo?" (al trabajador o productor directo, de acuerdo con las enseñanzas de Adam Smith más que de cualquier ideología "socialista" o "comunista"). Ver 1:1-6 (1934-35), 202-204 y 3:14-20 (1935-36), 560-563.
23. Hace mucho tiempo, Richard Hofstadter hizo un contraste en las regiones agrícolas de América del Norte y sus respuestas a las políticas populistas (tibias en el sistema capitalizado de fincas mixtas del viejo Noroeste, ferviente en las endeudadas y monoculturales zonas del trigo y algodón) sobre la base del uso del término "ayuda" (contratada) en esta zonas y el uso dado a "obrero" o "trabajador" en el noroeste. El reclutamiento de mano de obra basado en lazos de parentesco, aun cuando fueran asalariados, y su manipulación ideológica ayudó a suavizar las diferencias y antagonismos de clase dentro del movimiento reformista de los pequeños productores. Para otros análisis similarmente perceptivos del parentesco y las ideologías del género en América Latina, ver Florencia Mallon, *The Defense of Community and "Gender and Class in the Transition to Capitalism: Household and Mode of Production in Central Peru," Latin American Perspectives*, 13:1 (Invierno 1986), 147-174.
24. El término anglófono "trust" a menudo fue usado en Costa Rica por los defensores reformistas de los productores (identificados con "la nación") contra los procesadores. Ver Victor Hugo Acuña Ortega, "La ideología de los pequeños y medianos productores cafetaleros costarricenses (1900-1961)," *Revista de Historia*, 16 (1987), 137-159 y "Patrones del conflicto social en la economía cafetalera costarricense (1900-1948)," *Revista de Ciencias Sociales*, 31 (Universidad de Costa Rica, 1986), 113-122.
25. Para Tournón, ver Peters, "La formación..." y para Sánchez, ver Ana Virginia Arguedas Chaverri y Marta Ramírez Arias, "Contribución al análisis de empresas: El caso de Julio Sánchez Lépez" (tesis de licenciatura, Universidad Nacional, 1985).
26. Desde los tiempos coloniales, el transporte de mulas a menudo produjo acumulaciones considerables de riquezas. En Costa Rica, grandes fortunas fueron hechas por medio del transporte en carreta durante la segunda mitad del siglo diecinueve. Que esta fortuna perduraría a través de los años puede verse en el hecho de que el ex-presidente de Costa Rica, Oscar Arias Sánchez, es nieto de Julio Sánchez.
27. Ver los estudios de Acuña, citados en n. 24, y Manuel Marín Quirós, "Discurso ante la asamblea de productores de café, celebrada en el Teatro Júpiter de Guadalupe, en la tarde del domingo 27 de marzo de 1932," *Revista de Historia*, 16 (1987), 133-135.

28. Sobre las innovaciones posteriores a 1948 y sus consecuencias, ver Ciska Raventós, *"El café en Costa Rica: Desarrollo capitalista y diferenciación social de los productores, 1950-1980"* (tesis de posgrado, Universidad de Costa Rica, 1983), y *"Desarrollo económico, estructura y contradicciones sociales en la producción de café," Revista de Historia*, 14 (1986), 179-195; José D. Cazanga, *Las cooperativas de caficultores en Costa Rica* (San José, 1987) (basado en una tesis presentada a finales de la década de 1970 en la Universidad de Costa Rica).
29. Para el conflicto procesador/productor, ver ANCR, MIH, 1, 081 (1899), 3816 (1914), 4652 (1909); Remesa 982, no. 2(1924), 296 (1921), 298 (1912); Remesa 1294, no. 93 (1933). De los 630 inventarios, escasamente de 75 a 100 pueden ser considerados propiedad de personas adineradas sin plantas procesadoras (sólo 4 casos de esta clase se presentan). Ejemplos representativos incluyen : nos. 467, 629, 698, 719, 729, 735, 1425, 1901, 2796, 2799, 3153, 3186, 3476, 3553, 3580, 3762, 3834, 4596, 4766, (1874-1920); Remesa 1168, nos. 4, 86, 101, 122, 182, 244 (1919-28); Remesa 1294, nos. 29, 67, 160, 161, (1931-37); Santo Domingo, Alcaldía Unica, 56, 99, 147 (1898-1903).
30. De 600 finqueros estudiados en 1955, sólo 146 reportaron acceso al crédito, 108 de los cuales lo obtuvieron de fuentes privadas.
31. ANCR, MIH, Remesa 1.168, no. 4 (1923).
32. ANCR, MIH, 4.596 (1920). Todas las subsecuentes reconstrucciones también emplean los originales de los censos de 1927 y 1955 como se describe en n. 11.
33. ANCR, MIH, Santo Domingo, Alcaldía Unica, 141 (1900).
34. ANCR, MIH, 3.751 (1887). Para el caso de una familia fuertemente endeudada con los prestamista-procesadores locales que; sin embargo, fue capaz de adquirir 40 hectárea de tierras públicas en Tilarán en las tierras altas de la provincia de Guanacaste, ver *ibid.*, Remesa 1, 294, no. 93(1933).
35. ANCR, MIH, 2.202 (1883).
36. *Ibid.*, Santo Domingo, Alcaldía Unica, 112 (1905).
37. *Ibid.*, 70 (1907)
38. ANCR, MIH, Remesa 1, 168 no. 125 (1932).
39. *Ibid.*, Remesa 1.472 no. 3 (1939).
40. Para ejemplos de esto, ver ANCR; MIH, 287 (1899-1903), 1.081 (1899), 4.652 (1909); Remesa 1.168, nos. 184 (1929) y 303 (1927).

41. El referido censo de 1844 no es el mismo usado para la reconstrucción (1846). La información de 1844 es parte de la ANCR, Congreso, 5.424. Todos los hombres mayores de 14 años declaraban sus ocupaciones en 1927, mientras que sólo los jefes de familia lo hacían en los conteos de mediados del siglo diecinueve. La declaración de 1927 fue muy precisa, preguntando "Cuál" era la ocupación, "Dónde" se llevaba a cabo, y para "quién".
42. Ver cuadro XV. El hecho de que diferentes fuentes administrativas (Juzgado Civil, Remesas, Alcaldía Unica, etc.) estén combinados en la sección de testamentarios del archivo, con diferentes distribuciones a través de diferentes períodos de tiempo, sugiere la necesidad de ser cautos al tratar de establecer generalizaciones referentes al cambio.
43. Para una discusión más completa de la familia y las propiedades familiares en el siglo diecinueve en Costa Rica, Ver Gudmundson, *Costa Rica Before Coffee*, cap. 3, 88-124.
44. *Ibid.*, 107.
45. Los valores para las mujeres son menores debido a la presencia de madres solteras y al hecho de que estas jóvenes mujeres eran jefes de familia.
46. Para resultados similares sobre el impacto de la agricultura de mercado en medio de la creciente escasez de la tierra, ver Ann Hagerman Johnson, "The Impact of Market Agriculture on Family and Household Structure in Nineteenth-Century Chile", *Hispanic American Historical Review*, 58:4 (Nov. 1978), 625-648; y Elizabeth Anne Kuznesof, "An Analysis of Household Composition and Headship as Related to Changes in Mode of Production: Sao Paulo, 1765 a 1836", *Comparative Studies in Society and History*, 22:1 (Enero 1980), 78-108.
47. Ver, por ejemplo, Astrid Fischel Volio. *Consenso y Represión: Una Interpretación Socio política de la Educación Costarricense* (San José, 1987).
48. Los datos sobre alfabetización son de González, "Santo Domingo," quien cita los reportes del censo de 1883 y 1892. Un estudio detallado de los graduados de principios del siglo veinte de la Escuela Normal de Heredia arrojaría mucha luz sobre estas cuestiones.
49. Para el material sobre Fonseca, uno de los doce hijos de una familia de medianos propietarios con una casa y tres pequeños pedazos de tierra para cosecha en Santo Domingo en 1893, Ver Acuña, "La ideología" 145, y ANCR, MIH, 465 (1893). Fonseca ayudó a organizar a los productores cooperativos y fue un autor prolífico de artículos de opinión publicados en el diario más importante de la época, *Diario de Costa Rica*.
50. Estas respuestas fueron incluidas en las formas del censo analizadas en los cuadros IX a XII y descritas en n.11.

51. Raventós, "El Café en Costa Rica" y "Desarrollo Económico."
52. De estos, 109 tenían una manzana o menos de siembra. Virtualmente todo el café tenía más de diez años y pertenecía a la variedad decimonónica "arábigo" (la cual era genéticamente poco mejorada y se caracterizaba por un mayor tamaño y un menor rendimiento que las variedades híbridas del siglo veinte).
53. Estudios sobre el uso de fertilizantes y los rendimientos de la cosecha de café se pueden encontrar en la Revista del Instituto de Defensa del Café, 1:1-6 (1935), 19. Para Turrialba, ver Antonio Manuel Arce, "Rational Introduction of Technology on a Costa Rican Coffee Hacienda: Sociological Implications" (Disertación doctoral, Michigan State University, 1959).
54. Bajo la legislación de la época colonial, sólo un séptimo de las propiedades de los fallecidos podían ser dispuestas libremente a favor de un heredero. Después de 1882, todas estas restricciones fueron teóricamente eliminadas.
55. Esto fue en gran parte un reflejo del decline en el número de potreros y propiedades poco desarrolladas, las cuales eran casi siempre cedidas sin ninguna división material en derechos o acciones. Al parecer, las siembras de café eran divididas con mucha precisión, tanto monetaria como físicamente, aunque se podría poner en tela de duda la validez de estas aseveraciones a través de diferentes períodos de tiempo.
56. ANCR, MIH, Remesa 1.168. nº41 (1932).
57. Para resultados similares ver Alida Christina Metcalf, "Fathers and Sons: The Politics of Inheritance in a Colonial Brazilian Township," *Hispanic American Historical Review*, 66:3 (Agosto, 1986), 455-484. Para un ejemplo excepcionalmente claro involucrando a residentes de Santo Domingo, ver ANCR, MIH, 2,202 (1883).
58. Raventós, "Desarrollo Económico"; Cazanga, Las Cooperativas.
59. Para procesos similares de creciente conservativismo entre las cooperativas de granjeros militantes en los Estados Unidos y Canadá, ver Garin Burhank, "Agrarian Socialism in Saskatchewan and Oklahoma: Short-Run Radicalism, Long-Run Conservatism," *Agricultural History* 51:1 (Enero 1977), 173-180 y Steven Hahn, *The Roots of Southern Populism: Yeoman Farmers and the Transformation of the Georgia Up country, 1850-1890* (New York, 1983).

NOTA:

Los fondos para esta investigación fueron proporcionados por el programa de investigación sobre Centro América de la Fulbright durante 1986, y por la Universidad de Oklahoma a través de una donación para investigación en el verano de 1987. Ambas colaboraciones son

sinceramente agradecidas. El autor agradece a Brad Quinn, Joe Grissom, y Larry Logue por la asistencia proporcionada con el trabajo de computación, y a Patricia Nisbett por su asistencia en el manejo de los registros. Un agradecimiento particular para la directora de los Archivos Nacionales de Costa Rica, Lic. Luz Alba Chacón de Umaña, por permitir la microfilmación de documentación no catalogada, y para el Consejo de Investigación de la Universidad de Oklahoma por proveer los fondos para esta tarea. El mapa fue preparado por Mary Goodman.